

ACTA NÚMERO UNO.- De Sesión Ordinaria de Junta de Delegados de la Dirección Nacional de Medicamentos, celebrada en la sala de juntas de esta institución, situada en Urbanización Jardines del Volcán, Edificio DNM, tercer nivel, de la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las siete horas con treinta minutos del nueve de enero de dos mil veinte, habiendo convocado en debida forma a los delegados y estando presentes: el director nacional, doctor Mario Meléndez Montano; el delegado propietario del Ministerio de Salud, doctor Elmer Wilfredo Mendoza; la delegada propietaria del Ministerio de Economía, licenciada Raquel Martínez Martínez; el delegado propietario de la Defensoría del Consumidor, licenciado Ricardo Arturo Salazar Villalta; la delegada suplente del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, licenciada Gilda Isabel Hernández de Hernández; el delegado propietario del Ministerio de Hacienda, licenciado Jorge Ernesto Martínez Ramos; el delegado propietario de las Universidades Privadas, licenciado Thelmo Patricio Alfaro Rugliancich; y la directora ejecutiva y secretaria de sesiones, doctora Mónica Guadalupe Ayala Guerrero. Después de establecido el quórum, a continuación, el director nacional propuso la modificación de la agenda a desarrollar incorporando dos puntos, por lo que la agenda quedaría estructurada de la forma siguiente: **1.** Aprobación de la agenda a desarrollar. **2.** Informe de cierre del Libro de Actas de Sesión de Junta de Delegados del año 2019. **3.** Autorización de trámites de registro sanitario de productos farmacéuticos, cambios post registro de productos farmacéuticos, inscripción de registros sanitarios de productos cosméticos e higiénicos, cambios post registros de productos cosméticos e higiénicos, inscripción de productos químicos, inscripción de registros sanitarios de dispositivos médicos, así como trámites de establecimientos. **4.** Autorización de trámites de importación. **5.** Autorizaciones de promoción y publicidad de productos. **6.** Cancelación de registros sanitarios. **7.** Presentación de Listado Oficial de Medicamentos 2020. **8.** Unificación de códigos de los medicamentos incluidos en el Listado Oficial de Medicamentos 2020, para las instituciones que forman parte del Sistema Nacional Integrado de Salud. **9.** Representación legal de la Dirección Nacional de Medicamentos.-----
. **12.** Conocimiento de estado de regulación de precios 2012-2019. **13.** Resolución de solicitudes de asignación y revisión de precios. **14.** Propuesta para futuro de regulación de

Precios y Listado de PVMP. **15.** Presentación de Plan de trabajo 2020. **16.** Varios. Seguidamente el director nacional sometió a votación su propuesta de modificación a la agenda, obteniendo unanimidad de votos a favor; por lo que los delegados de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Dirección tomaron el siguiente **ACUERDO: 1.20.1.** *Aprobar* la agenda a desarrollar de conformidad a la propuesta realizada por el director nacional. A continuación, se procedió a desarrollar el **PUNTO NÚMERO 2:** El director nacional cedió la palabra a la secretaria de sesiones de la Junta de Delegados quien procedió a brindar informe respecto al cierre del Libro de Actas de Sesión de esta Junta correspondiente al año 2019, señalando que en el libro constan veintiocho actas de sesiones ordinarias, nueve actas de sesiones extraordinarias y dos actas de declaratoria de inexistencia de las actas correspondientes a la presunta celebración de la sesión ordinaria número trece y la presunta suspensión de la sesión ordinaria número catorce. Habiendo culminado el informe, el director nacional sometió a votación la aprobación de mismo, obteniendo unanimidad de votos a favor, por lo que los delegados en virtud de lo anterior y de conformidad las atribuciones conferidas por los artículos 6 y 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Dirección toman el siguiente **ACUERDO: 1.20.2.** *Tener* por recibido el informe respecto al cierre del Libro de Actas de Sesión de esta Junta del año 2019. **PUNTO NÚMERO 3:** El director nacional hizo del conocimiento a los delegados la necesidad de autorizar trámites de registro sanitario de productos farmacéuticos, registro de productos higiénicos y cosméticos, cambios post registro de productos higiénicos y cosméticos, inscripción de productos químicos, registros sanitarios de dispositivos médicos, así como trámites de establecimientos; por lo que cedió la palabra a la directora ejecutiva, quien exteriorizó que para el caso de productos farmacéuticos existen doce inscripciones de registros sanitarios, ocho cambios de fórmulas, ocho cancelaciones de registros a petición del interesado y seis rectificaciones de registro sanitario; en cuanto a productos cosméticos e higiénicos existen cuarenta inscripciones de registros sanitarios, una ampliación de fragancia, cuatro ampliaciones de presentación, siete cambios de empaque, tres cambios de fórmula, un cambio de nombre para reconocimiento mutuo, cuatro cambios de nombre para registro

sanitario, una incorporación de fabricante de producto; cuarenta y un solicitudes de inscripción de productos químicos y; dieciséis inscripciones de registros sanitarios de dispositivos médicos; en el caso del registro de establecimientos se tienen las solicitudes de autorización de cinco aperturas de establecimiento, seis inscripciones de regentes, dos cambios de nombres de establecimientos, un cierre definitivo de establecimiento, y tres traspasos de establecimientos, todos con dictámenes técnicos favorables. Habiendo culminado su intervención, el director nacional sometió a votación la aprobación de los trámites antes mencionados, obteniendo unanimidad de votos a favor, por lo que los delegados en virtud de lo anterior y de conformidad a lo expuesto y las atribuciones conferidas en el artículo 6 letras c), d) y e) de la Ley de Medicamentos toman los siguientes **ACUERDOS: 1.20.3.1. Autorizar** la inscripción del registro sanitario de los productos farmacéuticos siguientes:

AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		
N°	PRODUCTO	TITULAR
1	DULSITOS JARABE	LABORATORIOS PIERSAN, S.A. GUATEMALA
2	PALAGRIP JARABE	SOCIEDAD ACTIVA, S.A. DE C.V.
3	VITASYM OMEGA 3 SYM 1000 MG CÁPSULAS	JOMI, S.A. DE C.V.
4	SUPLEMENTO ALIMENTICIO EN POLVO A BASE DE COLÁGENO HIDROLIZADO 10000 MG "COLAGEINA ADVANCE" SABOR NATURAL	CARVAGU, S.A.
5	SUPLEMENTO ALIMENTICIO EN POLVO A BASE DE COLÁGENO HIDROLIZADO 10000 MG "COLAGEINA ADVANCE" SABOR A VAINILLA	CARVAGU, S.A.
6	HEDERA HELIX SYM 35MG/5ML JARABE	JOMI, S.A. DE C.V.
7	MEDISTEROL 10 MG TABLETAS RECUBIERTAS	LABORATORIOS MEDIPRODUCTS, S.A.
8	FLOXADAX SUSPENSIÓN ÓTICA	LABORATORIOS ANDIFAR DE HONDURAS
9	DEXKETOPROFENO SOLUCIÓN PARA INYECCIÓN 25MG/ML SAIMED	DROGUERÍA SAIMED, S.A. DE C.V.
10	BRU-FEXIMA 100 MG/5 ML POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL	BRULAB, S.A. DE C.V.
11	HEDERA HELIX FD JARABE	GUARDADO, S.A. DE C.V.
12	SUDAGRIP DIA PLUS TABLETA	SOCIEDAD GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.

1.20.3.2. Autorizar el cambio de fórmula de los productos farmacéuticos siguientes:

AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE FÓRMULA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			
N°	PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	TITULAR
1	ASTEFOR 500 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	F000506012010	MEGAPHARMA LABS DE CEAM, SOCIEDAD ANÓNIMA

2	MOTIDEL ENZIMATICO TABLETA RECUBIERTA	F026306062007	GUARDADO, S.A. DE C.V.
3	CLARITROMICINA ARGUS SALUD 500 MG TABLETA RECUBIERTA	F091409082000	DROGUERÍA SAIMED, S.A. DE C.V.
4	GLOTOLIN JARABE	F012825022004	KORET, S.A. DE C.V.
5	KORGENIN FORTE 5 G/10 ML SOLUCIÓN ORAL	F007928012009	KORET, S.A. DE C.V.
6	SUEROMAX VITAMINADO POLVO GRANULADO	F048120072005	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.
7	ULSSIUM 40MG CÁPSULAS	F060704112009	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.
8	SILDENAFIL 100MG MEDITECH COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	F013206032014	QUIMEX, S.A. DE C.V.

1.20.3.3. Autorizar la cancelación del registro sanitario de los productos farmacéuticos siguientes:

AUTORIZACIÓN DE CANCELACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			
N°	PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	TITULAR
1	VAXIGRIP SUSPENSIÓN INYECTABLE VACUNA ANTIGRIPAL (VIRUS FRACCIONADOS INACTIVADOS)	21705	SANOFI PASTEUR, S.A.
2	VAXIGRIP PEDIÁTRICO SUSPENSIÓN INYECTABLE VACUNA ANTIGRIPAL (VIRUS FRACCIONADOS INACTIVADOS)	F014911032009	SANOFI PASTEUR, S.A.
3	DEXTRIMUM 50 MG /2 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	RG3012180511	INDUSTRIA FARMACÉUTICA, S.A.
4	PRISTIQ 100MG TABLETAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA	F013406032014	WYETH PHARMACEUTICALS, INC.
5	PRISTIQ 50MG TABLETAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA	F013506032014	WYETH PHARMACEUTICALS, INC.
6	DEXTRIMUM 50 MG /2 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	RG3012180511	INDUSTRIA FARMACÉUTICA, S.A.
7	PRISTIQ 100MG TABLETAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA	F013406032014	WYETH PHARMACEUTICALS, INC.
8	PRISTIQ 50MG TABLETAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA	F013506032014	WYETH PHARMACEUTICALS, INC.

1.20.3.4. Autorizar las rectificaciones del registro de los productos farmacéuticos siguientes:

AUTORIZACIÓN DE RECTIFICACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			
N°	PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	TITULAR
1	ULTRAESTRES CÁPSULAS DE GELATINA BLANDA	F006905032008	BIOKEMICAL, S.A. DE C.V.
2	REGINOX CREMA	F036718102018	GUARDADO, S.A. DE C.V.
3	CORTI SALIC 0.05 G/3 G UNGÜENTO	F036402042003	QUIMEX, S.A. DE C.V.
4	CLOTEN 1 CÁPSULA	F004618012006	LABORATORIOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.
5	COMPLEJO B FD TABLETA	F087610122003	GUARDADO, S.A. DE C.V.
6	SIBILLA 2 MG/0.03 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	F023323052019	GEDEON RICHTER PLC.

1.20.3.5. Autorizar la inscripción del registro sanitario de los productos cosméticos e higiénicos siguientes:

AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS		
N°	PRODUCTO	TITULAR
1	STRAIGHTENING SERUM/SUERO ALISADOR	CARBALLO ZELAYA, S.A. DE C.V. (CARBAZEL, S.A. DE C.V.)
2	HAIR EVOLUTION EXTRA HOLD GEL/GEL DE FIJACIÓN EXTRA RESISTENTE	CARBALLO ZELAYA, S.A. DE C.V. (CARBAZEL, S.A. DE C.V.)
3	ULTRA HOLD GEL/ GEL DE ULTRA FIJACIÓN HAIR EVOLUTION	CARBALLO ZELAYA, S.A. DE C.V. (CARBAZEL, S.A. DE C.V.)
4	HAIR EVOLUTION BI-PHASE/BI-FASE	CARBALLO ZELAYA, S.A. DE C.V. (CARBAZEL, S.A. DE C.V.)
5	HAIR EVOLUTION LEAVE-IN TREATMENT/TRATAMIENTO SIN ENJUAGUE	CARBALLO ZELAYA, S.A. DE C.V. (CARBAZEL, S.A. DE C.V.)
6	HAIR EVOLUTION FIRM POMADE/POMADA DE FIJACIÓN	CARBALLO ZELAYA, S.A. DE C.V. (CARBAZEL, S.A. DE C.V.)
7	HAIR EVOLUTION FIRM HOLD GEL/GEL DE FIJACIÓN SEGURA	CARBALLO ZELAYA, S.A. DE C.V. (CARBAZEL, S.A. DE C.V.)
8	REVLON PROFESSIONAL UNIQ ONE ALL IN ONE TREATMENT, TRES FRAGANCIAS LOTUS FLOWER; GREEN TEA; COCONUT (REVLON PROFESSIONAL UNIQ ONE TRATAMIENTO DE TRES FRAGANCIAS FLOR DE LOTO, TÉ VERDE Y COCO)	BEAUTYGE, S.L.
9	TERRE D'HERMES EAU DE TOILETTE	HERMES PARFUMS
10	TRANACIX CREMA	LIFE SCIENCE INVESTMENTS LIMITED.
11	L'OREAL PARIS BAMBI EYE MÁSCARA WATERPROOF	L'OREAL PANAMÁ, S.A.
12	L'OREAL PARIS MATTE SIGNATURE LIQUID EYELINER-VARIOS TONOS	L'OREAL PANAMÁ, S.A.
13	L'OREAL PARIS FLASH CAT EYE BY INFALLIBLE-VARIOS TONOS	L'OREAL PANAMÁ, S.A.
14	BCL SPA DEAD SEA SALT SOAK TINGLING MINT+CBD	BIO CREATIVE ENTERPRISES DBA BIO CREATIVE LABS
15	BCL SPA SUGAR SCRUB TINGLING MINT+CBD	BIO CREATIVE ENTERPRISES DBA BIO CREATIVE LABS
16	BCL SPA MOISTURE MASK TINGLING MINT+CBD	BIO CREATIVE ENTERPRISES DBA BIO CREATIVE LABS
17	BCL SPA MASSAGE CREAM TINGLING MINT+CBD	BIO CREATIVE ENTERPRISES DBA BIO CREATIVE LABS
18	BOTANICAL DEODORANT	ANDALOU NATURALS INC.
19	CHI TRANSFORMATION BONDER PHASE 2. FÓRMULA B-COLOR / CHEMICALLY TREATED HAIR	FAROUK SYSTEMS, INC
20	CHI TRANSFORMATION BONDER PHASE 2. FÓRMULA C-POROUS / FINE / HIGHLIGHTED HAIR	FAROUK SYSTEMS, INC
21	BANANA BOAT GENTLE PROTECT DOS PRESENTACIONES: 1-KIDS LOCIÓN PROTECTORA SOLAR UVA / UVB FPS 50+; 2-BABY LOCIÓN PROTECTORA SOLAR UVA/UVB FPS 50+	PLAYTEX PRODUCTS, INC.
22	CREMA DE PEINAR SEDAL KERATINA	UNILEVER EL SALVADOR SCC, S.A. DE C.V.
23	SHAMPOO SAVILÉ CON MIEL Y SÁBILA	UNILEVER EL SALVADOR SCC, S.A. DE C.V.
24	ESIKA BELA LOCIÓN PERFUMADA CORPORAL	BELCORP EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
25	STRADIVARIUS N° 134 EXOTIC ROMANCE EAU DE TOILETTE	STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.

26	STRADIVARIUS 009 SWEET TEMPTATION EAU DE TOILETTE	STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.
27	STRADIVARIUS 038 MIDNIGHT DREAM EAU DE TOILETTE	STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.
28	STRADIVARIUS 039 GLAM NIGHT EAU DE TOILETTE	STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.
29	STRADIVARIUS 040 JUICY LIPSTICK EAU DE TOILETTE	STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.
30	KC SINK DETERGENT	ALKEMY S.A.
31	KERASTASE ESPECIFIQUE STIMULISTE TRAITEMENT ANTI-CHUTE QUOTIDIEN NUTRI-ÉNERGETIQUE	L'OREAL PANAMÁ, S.A.
32	TOALLAS HUMEDAS PLENITUD®	KIMBERLY CLARK DE CENTRO AMERICA, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
33	SHAMPOO SEDAL CASPA	UNILEVER EL SALVADOR SCC, S.A. DE C.V.
34	ALOPEL CHAMPÚ	CATALYSIS, S.L.
35	STRADIVARIUS N° 133 PRETTY BLOSSOM EAU DE TOILETTE	STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.
36	STRADIVARIUS N° 002 PINK PASSION EAU DE TOILETTE	STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.
37	STRADIVARIUS N° 035 FORBIDDEN SECRET EAU DE TOILETTE.	STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.
38	STRADIVARIUS N° 105 TENDER ROSE EAU DE TOILETTE	STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.
39	STRADIVARIUS N° 104 VIOLET LILY EAU DE TOILETTE	STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.
40	STRADIVARIUS N° 103 SWEET DAHLIA EAU DE TOILETTE	STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.

1.20.3.6. Autorizar la ampliación de fragancia del registro sanitario del producto higiénico siguiente:

AMPLIACIÓN DE FRAGANCIA DEL REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS			
N°	PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	TITULAR
1	DETERGENTE EN POLVO ATOMIC VARIEDADES: FIESTA DE FLORES, PARAÍSO TROPICAL, LIMÓN	RHG02271115	INDUSTRIAS LA POPULAR S.A.

1.20.3.7. Autorizar la ampliación de presentación del registro sanitario de los productos cosméticos siguientes:

AMPLIACIÓN DE PRESENTACIÓN PARA REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS			
N°	PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	TITULAR
1	BELLEPON SHAMPOO	1UC18810717	LABORATORIOS SUIZOS, S. A. DE C. V.
2	NIVEA CUIDADO CREMA FACIAL ANTI-ARRUGAS	1EC04500317	BEIERSDORF AG
3	NIVEA CUIDADO ACLARADO NATURAL CREMA FACIAL	1EC03990315	BEIERSDORF AG
4	FRESH SPRING NATURAL SHAMPOO (STRAWBERRY, ALOE, HONEY & WHEAT, GREEN APPLE), FRESH SPRING	1UC01390113	DISTRIBUIDORA CUSCATLÁN, S.A. DE C.V.

1.20.3.8. Autorizar el cambio de empaque de los productos cosméticos detallados a continuación:

CAMBIO DE EMPAQUE DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS

N°	PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	TITULAR
1	BELLEPON SHAMPOO	1UC18810717	LABORATORIOS SUIZOS, S. A. DE C. V.
2	FRESH SPRING NATURAL SHAMPOO (STRAWBERRY, ALOE, HONEY & WHEAT, GREEN APPLE), FRESH SPRING.	1UC01390113	DISTRIBUIDORA CUSCATLÁN, S.A. DE C.V.
3	L´BEL DUO AMPLIFIANT LABIAL EFECTO VOLUMEN Y DEFINICIÓN VOLUME AND DEFINITION EFFECT LIPSTICK (TONOS VARIOS)	1EC24340917	BELCORP EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
4	AVON DISNEY PRINCESS BLANCA NIEVES COLONIA PARA NIÑAS.	1EC38470710	AVON PRODUCTS INC.
5	AVON DISNEY PRINCESS BELLA COLONIA PARA NIÑAS.	1EC38480710	AVON PRODUCTS INC.
6	AVON DISNEY PRINCESS CENICIENTA COLONIA PARA NIÑAS.	1EC38490710	AVON PRODUCTS INC.
7	AVON DISNEY PRINCESS ARIEL COLONIA PARA NIÑAS.	1EC06080511	AVON PRODUCTS INC.

1.20.3.9. *Autorizar* el cambio de formulación del registro sanitario de los productos cosméticos detallados a continuación:

CAMBIO DE FORMULACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS			
N°	PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	TITULAR
1	FRESH SPRING NATURAL SHAMPOO (STRAWBERRY, ALOE, HONEY & WHEAT, GREEN APPLE), FRESH SPRING.	1UC01390113	DISTRIBUIDORA CUSCATLÁN, S.A. DE C.V.
2	ACONDICIONADOR SAVILÉ SÁBILA	1EC18030718	UNILEVER EL SALVADOR SCC, S.A. DE C.V.
3	L´BEL DUO AMPLIFIANT LABIAL EFECTO VOLUMEN Y DEFINICIÓN VOLUME AND DEFINITION EFFECT LIPSTICK (TONOS VARIOS)	1EC24340917	BELCORP EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

1.20.3.10. *Autorizar* el cambio de nombre para reconocimiento mutuo del producto higiénico detallado a continuación:

CAMBIO DE NOMBRE PARA RECONOCIMIENTO MUTUO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS			
N°	PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	TITULAR
1	SUAVIZANTE SWIFT NO ENJUAGUE VARIEDADES: PRIMAVERAL, FRESH APPLE, PEACH PARADISE, BERRIES EXPLOXION	RHG02020813	INDUSTRIAS LA POPULAR, S.A.

1.20.3.11. *Autorizar* el cambio de nombre del registro sanitario de los productos cosméticos detallados a continuación:

CAMBIO DE NOMBRE PARA REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS			
N°	PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	TITULAR

1	GUERLAIN ORCHIDEE IMPERIAL EXCEPTIONAL COMPLETE CARE-TRATAMIENTO FACIAL	1EC19310719	GUERLAIN. S.A.
2	NIVEA CUIDADO CREMA FACIAL ANTI-ARRUGAS.	1EC04500317	BEIERSDORF AG
3	NIVEA CUIDADO ACLARADO NATURAL CREMA FACIAL.	1EC03990315	BEIERSDORF AG
4	FRESH SPRING NATURAL SHAMPOO (STRAWBERRY, ALOE, HONEY & WHEAT, GREEN APPLE), FRESH SPRING.	1UC01390113	DISTRIBUIDORA CUSCATLÁN, S.A. DE C.V.

1.20.3.12. Autorizar la incorporación de fabricante del producto cosmético detallado a continuación:

INCORPORACIÓN DE FABRICANTE DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS			
N°	PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	TITULAR
1	ACONDICIONADOR SAVILÉ SÁBILA	1EC18030718	UNILEVER EL SALVADOR SCC, S.A. DE C.V.

1.20.3.13. Autorizar la inscripción de los productos químicos siguientes:

AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS		
N°	PRODUCTO	IMPORTADOR
1	EASISTRIP SUPRA ONE STEP INK & EMULSION REMOVER	TEXTILES LA PAZ, L.L.C.
2	EASISOLV 701 N SCREEN WASH & STAIN REMOVER	TEXTILES LA PAZ, L.L.C.
3	SILICONE OIL TYPE 710	DROGUERÍA ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.
4	CATALIZADOR ESTANDAR	REGIOAMERICA, S.A. DE C.V.
5	1K PERLA VARIOS COLORES	REGIOAMERICA, S.A. DE C.V.
6	BASE 2K 2K PRIMER SURFACER	REGIOAMERICA, S.A. DE C.V.
7	CATALIZADOR RÁPIDO	REGIOAMERICA, S.A. DE C.V.
8	CATALIZADOR LENTO	REGIOAMERICA, S.A. DE C.V.
9	1K BINDER	REGIOAMERICA, S.A. DE C.V.
10	PROMOTOR PARA PLÁSTICOS	REGIOAMERICA, S.A. DE C.V.
11	1K BICAPA VARIOS COLORES	REGIOAMERICA, S.A. DE C.V.
12	1K ALUMINIO VARIOS COLORES	REGIOAMERICA, S.A. DE C.V.
13	2K SOLID COLORS	REGIOAMERICA, S.A. DE C.V.
14	ORP® 7099 RD	REFLEX, S.A. DE C.V.
15	CLORURO DE MAGNESIO	TEXTUFIL, S.A. DE C.V.
16	ESTEARATO DE CALCIO	NEXTGEN EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
17	SOLUCIÓN DE CLORURO DE POTASIO 3.3 mol/L	AVX INDUSTRIES PTE, LTD.
18	SOLUCIÓN DE CALIBRACIÓN pH 4	AVX INDUSTRIES PTE, LTD.
19	SOLUCIÓN DE CALIBRACIÓN pH 7	AVX INDUSTRIES PTE, LTD.
20	SOLUCIÓN BUFFER (2)	AVX INDUSTRIES PTE, LTD.
21	THREEBOND 2210S (RESINA EPÓXICA LÍQUIDA)	AVX INDUSTRIES PTE, LTD.
22	SILVER PASTE DD-1801K-324 (PASTA DE PLATA)	AVX INDUSTRIES PTE, LTD.
23	POWDER RESIN PCE-300 YG (RESINA EPÓXICA EN POLVO)	AVX INDUSTRIES PTE, LTD.
24	POWDER RESIN EPIFORM F-431P (RESINA EPÓXICA EN POLVO)	AVX INDUSTRIES PTE, LTD.

25	FINE SOLVE E (ALCOHOL ETÍLICO)	AVX INDUSTRIES PTE, LTD.
26	TINTA DAI CURE, PARA SELLADO MV 85	AVX INDUSTRIES PTE, LTD.
27	TINTA DAI CURE, PARA SELLADO MV MEDIUM Z	AVX INDUSTRIES PTE, LTD.
28	ACETATO DE ETILENGLICOL MONOBUTIL ÉTER	AVX INDUSTRIES PTE, LTD.
29	PIGMENTO PERLADOS AS225	TECHNO SCREEN, S.A. DE C.V.
30	PIGMENTO PERLADOS AS6325	TECHNO SCREEN, S.A. DE C.V.
31	PIGMENTO PERLADOS AS534	TECHNO SCREEN, S.A. DE C.V.
32	PIGMENTO PERLADOS AS289	TECHNO SCREEN, S.A. DE C.V.
33	PIGMENTO PERLADOS AS235	TECHNO SCREEN, S.A. DE C.V.
34	INX SOLVENT 1563	MC. LOGÍSTICA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
35	PIGMENTO PERLADOS AS299	TECHNO SCREEN, S.A. DE C.V.
36	LINX CLEANING FLUID 0105	MC. LOGÍSTICA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
37	BIO GEN ACTIVE(R) COMBI 150	INVERSIONES ENERGÉTICAS, S.A. DE C.V.
38	CROMOXIDO VERDE G1668	DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA DE INDUSTRIAS VARIAS, S.A. (DISALIN, S.A)
39	WYNN'S BRAKE CLEANER	FILTROS CAROSI, S.A. DE C.V.
40	WHITE LUX	DURAMAS, S.A. DE C.V.
41	BMSIZE 100	RUA, S.A. DE C.V.

1.20.3.14. Autorizar la inscripción del registro sanitario de los dispositivos médicos siguientes:

AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS		
N°	PRODUCTO	TITULAR
1	SISTEMA DE DIAGNÓSTICO POR ULTRASONIDO: VOLUSON S10	PROMED DE EL SALVADOR, .S.A DE C.V.
2	TROCAR ENDOSCÓPICO DESECHABLE-FENGH	PROMED DE EL SALVADOR, .S.A DE C.V.
3	ELEMENTO DE TRABAJO DE RESECTOSCOPIO-OLYMPUS	OLYMPUS LATIN AMERICA, INC
4	DERMATOSCOPIOS HEINE	SERVICIOS TÉCNICOS MÉDICOS S.A. DE C.V.
5	MOBILETT ELARA MAX	SIEMENS, S.A.
6	ECO-D	PRODUCTOS ROCHE PANAMÁ, S.A.
7	ST AIA PCK C-PEPTIDE II	JUAN ERNESTO VOSSBERG ORDOÑEZ
8	LAVADORA AUTOMÁTICA DE MICROPLACAS RAYTO	JUAN ERNESTO VOSSBERG ORDOÑEZ
9	TIJERAS VASCULARES AVELLANUS	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.
10	TIJERAS GINECOLÓGICAS AVELLANUS	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.
11	MARTILLOS DE PERCUSIÓN AVELLANUS	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.
12	APROXIMADORES DE COSTILLAS AVELLANUS	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.
13	PINZAS PORTA-ESPONJAS (TAPONES) AVELLANUS	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.
14	MONOART® COTTON ROLLS	EURONDA S.P.A.
15	MONOART® EM SALIVA EJECTOR	EURONDA S.P.A.
16	MONOART® FACE MASK PROTECTION	EURONDA S.P.A.

1.20.3.15. Autorizar la apertura y funcionamiento de los establecimientos siguientes:

AUTORIZACIÓN DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS
--

N°	ESTABLECIMIENTO	TITULAR	DIRECCIÓN AUTORIZADA
1	VENTA DE MEDICINA Y VARIEDADES J. Y D.	CÉSAR ORLANDO JUÁREZ GALAN Y CIRO BENJAMÍN GARCÍA RODRÍGUEZ	BARRIO SAN JUAN DE DIOS, SOBRE LA SEGUNDA CALLE PONIENTE, NO. # 20, SAN VICENTE, SAN VICENTE.
2	FARMACIA SAN RAFAEL 44	SOCIEDAD KOORMAOS, S.A. DE C.V.	AVENIDA BADEN POWELL, BARRIO EL CENTRO, SAN IGNACIO, CHALATENANGO
3	DISPENSADOR EN SUPERMERCADO, MERCADOS Y OTROS: LA SALUD	KAREN LISSETEH PORTILLO GUZMÁN	BARRIO EL CENTRO, CACAOPERA, MORAZÁN
4	DISPENSADOR EN SUPERMERCADOS, MERCADOS Y OTROS: FARMALIFE	CESAR ERNESTO HERNÁNDEZ CHICAS	NUEVO LOURDES, AVENIDA PRINCIPAL, BLOCK 47-A, LOURDES, COLÓN, LA LIBERTAD.
5	SUPER FARMACIA GUADALUPANA	MANUEL DE JESÚS CASTRO SOLA	CALLE PRINCIPAL, BARRIO EL CARMEN, AGUA CALIENTE, CHALATENANGO

1.20.3.16. Autorizar la inscripción de regente en los establecimientos siguientes:

AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE REGENTES DE ESTABLECIMIENTOS					
N°	ESTABLECIMIENTO	REGISTRO	TITULAR	REGENTE	DIRECCIÓN AUTORIZADA
1	FARMACIA SARAÍ	E10F1342	MARÍA ELOISA VIDES DE PÉREZ	HÉCTOR ALFONSO CHICAS LÓPEZ	2°. CALLE PONIENTE, # 59, BARRIO EL CALVARIO, COJUTEPEQUE, CUSCATLÁN.
2	DROGUERÍA VITAFARMACÉUTICA	E01D0532	SOCIEDAD BM & MB, S.A. DE C.V.	ANDREA LETICIA ORDÓÑEZ PORTILLO	URBANIZACIÓN BUENOS AIRES 1-A, AVENIDA SAN CARLOS, NO #119, SAN SALVADOR.
3	FARMACIA DEL MEGAHORRO	E10F1624	JULISSA VALERIA MARTÍNEZ DURÁN	IVAN EDMUNDO GÓMEZ ALVARENGA	3°, AVENIDA NORTE Y CALLE GENERAL GIRÓN #3, SANTA ROSA DE LIMA, LA UNIÓN.
4	DROGUERÍA DNA PHARMACÉUTICAL S, S.A. DE C.V.	E01D0243	SOCIEDAD DNA PHARMACEUTICALS, S.A. DE C.V.	JOSUE ALEXANDER GARCÍA GÓMEZ	CALLE CORTÉZ BLANCO PONIENTE #4 Y PASAJE I, URBANIZACIÓN MADRE SELVA 3°. ETAPA, ANTIGUO CUSCATLÁN, LA LIBERTAD.
5	FARMACIA LOS ÁNGELES	E10F2119	SOCIEDAD FARMACIA LOS ANGELES S.A. DE C.,V.	ANDREA LETICIA ORDÓÑEZ PORTILLO	COLONIA SAN FRANCISCO, CALLE LOS BAMBUES NO # 3A, POLÍGONO 3, S.S., S.S.
6	FARMACIA FARMAVALUE # 6	E10F2617	FARMACIAS EUROPEAS S.A. DE C.V.	MARÍA TERESA CASTELLANOS ARAUJO	BOULEVARD DEL EJÉRCITO, KILÓMETRO CUATRO Y MEDIO, AVENIDA ROSARIO SUR, CENTRO COMERCIAL PLAZA SOYAPANGO, LOCALES B7 Y B8, SOYAPANGO, SAN SALVADOR

1.20.3.17. Autorizar el cambio de nombre de los establecimientos siguientes:

AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE DE ESTABLECIMIENTOS
--

N°	ESTABLECIMIENTO	REGISTRO	TITULAR	REGENTE	NUEVO NOMBRE AUTORIZADO
1	FARMACIA SUPER FARMACIA DOLORES	0024720195	NORMA SARAÍ VENTURA DE FUENTES	MIGUEL ISAAC TORRES GUARDADO	FARMACIA SUPER FARMACIA BETHEL
2	FARMACIA NAZARETH	0026820195	DENIS TEODORO SERRANO LOVO	MARÍA HERMELINDA RIVERA DE ESTÉVEZ	FARMACIA SAGRADA FAMILIA

1.20.3.18. Autorizar el cierre definitivo del establecimiento siguiente:

AUTORIZACIÓN DE CIERRE DEFINITIVO DE ESTABLECIMIENTOS					
N°	ESTABLECIMIENTO	REGISTRO	TITULAR	DIRECCIÓN AUTORIZADA	MOTIVO
1	VMP EL BIENESTAR	E53VM0889	LIDIA MILENA SANDOVAL SANDOVAL	7° CALLE ORIENTE, ENTRE 11 Y 13 AVENIDA SUR, CASA NO# 38, LOCAL NÚMERO 3, SANTA ANA, SANTA ANA	NO SE DIJO EL MOTIVO

1.20.3.19. Autorizar los traspasos de los establecimientos siguientes:

AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE ESTABLECIMIENTOS					
N°	ESTABLECIMIENTO	REGISTRO	TITULAR	DIRECCIÓN AUTORIZADA	NUEVO TITULAR
1	FARMACIA DEL MEGAHORRO	E10F1624	JULISSA VALERIA MARTÍNEZ DURÁN	3RA, AVENIDA NORTE Y CALLE GENERAL GIRÓN #3, SANTA ROSA DE LIMA, LA UNIÓN.	JULISSA VALERIA MARTÍNEZ DURÁN
2	FARMACIA EL CARMEN #2	E10F0080	JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ GUEVARA	CARRETERA LITORAL, CARA SUCIA, SAN FRANCISCO MENÉNDEZ, AHUACHAPÁN	LILIAN DEL CARMEN PÉREZ DE ÁLVAREZ Y OTROS
3	FARMACIA SOFÍA	E10F3210	MARIO ERNESTO COPPO ZAVALA	8VA. AVENIDA SUR, ENTRE 3RA. Y 5TA. CALLE PONIENTE, BARRIO SAN SEBASTIÁN, LOCAL N° 3, SANTA ANA, SANTA ANA.	MARIO ERNESTO COPPO ZAVALA

PUNTO NÚMERO 4: El director nacional se pronunció respecto a las autorizaciones de importación, por lo que, cedió la palabra a la directora ejecutiva quien informó que se les ha dado trámite a cinco solicitudes de permisos especiales de importación para el sistema Nacional de salud, un permiso especial de importación por prescripción médica, trece solicitudes de permisos especiales de donaciones, cuarenta solicitudes de visados sujetos a condición y tres mil doscientos dieciséis visados del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones, todos verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Medicamentos y su reglamento de ejecución. En virtud de lo anterior, el director nacional sometió a votación el presente punto, obteniendo unanimidad de votos a favor de los

dictámenes presentados por la directora ejecutiva; en ese sentido, de conformidad al objeto de la Ley de Medicamentos y a las atribuciones conferidas en el artículo 6 letra j) de la misma, los delegados tomaron los siguientes **ACUERDOS: 1.20.4.1. Autorizar** las siguientes importaciones bajo la figura de permisos especiales para el Sistema Nacional de Salud:

PERMISO ESPECIAL DE IMPORTACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD				
N°	OFICIO	SOLICITANTE	PRODUCTOS	DESTINO
1	UIEDM-J-R23/0309/2019 10/12/2019	DROGUERÍA MASTER, S.A DE C.V.	COSMEGEN LYOVAC 500 MCG CANTIDAD: 30 FRASCOS VIALES FACTURA DE IMPORTACIÓN # 1072919	PARA SER UTILIZADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL PROGRAMA DE CÁNCER PEDIÁTRICO QUE SE DESARROLLA EN LA FUNDACIÓN AYÚDAME A VIVIR Y HOSPITAL DE NIÑOS BENJAMÍN BLOOM
2	UIEDM-J-R23/0310/2019 12/12/2019	MINISTERIO DE SALUD	GLUCANTIME 1.5 G 10 AMP 5 ML CANTIDAD: 500 AMPOLLAS FACTURA DE IMPORTACIÓN # PAHO-49-2019	PARA SER DISTRIBUIDO EN LA RED PÚBLICA DEL MINISTERIO DE SALUD.
3	UIEDM-J-R23/0311/2019 12/12/2019	MINISTERIO DE SALUD	ISONIZID 75 MG/ RIFAMPICIN 150 MG TABLETS CANTIDAD: 1182 CAJAS X 24 BLISTERS X 28 TABLETAS = 794,304 TABLETAS ISONIZID 75 MG/ RIFAMPICIN 150 MG TABLETS CANTIDAD: 718 CAJAS 24 BLISTERS X 28 TABLETAS = 482,496 TABLETAS. PYRAZIMIDE 500 MG TABLETS CANTIDAD: 700 CAJAS X 10 BLISTERS X 10 TABLETAS = 70,000 TABLETAS RIFAMPICIN 300 MG CAPS CANTIDAD: 200 CAJAS X 10 BLISTERS X 10 CÁPSULAS = 20,000 CÁPSULAS RIFAMPICIN 75 MG+ISONIZID 50 MG DISPENSABLE TABLETS CANTIDAD: 514 CAJAS X 3 BLISTERS X 28 TABLETAS = 43,176 TABLETAS RIFAMPICIN 75 MG+ISONIZID 50 MG+PYRAZIMIDE 500 MG DISPENSABLE TABLETS CANTIDAD: 257 CAJAS X 3 BLISTERS X 28 TABLETAS = 21,588 TABLETAS FACTURA DE IMPORTACION # J1878	PARA SER DISTRIBUIDOS A LA RED DE ESTABLECIMIENTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE TUBERCULOSIS
4	UIEDM-J-R23/0313/2019 19/12/2019	DROGUERÍA JAYOR DE EL SALVADOR	DAUNORUBICIN HYDROCHLORIDE FOR INJECTION USP 20 MG CANTIDAD: 880 FRASCOS VIALES FACTURA DE IMPORTACIÓN # PSXI200099	PARA SER ENTREGADO Y UTILIZADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL PROGRAMA DE

				ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA DE LA FUNDACIÓN AYÚDAME A VIVIR PRO NIÑOS CON CÁNCER DE EL SALVADOR.
5	UIEDM-J- R23/0314/2019 20/12/2019	FONDO DE LA POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	IMPLANON NXT TDR CANTIDAD: 500 CAJAS X 1 IMPLANTE Y APLICADOR FACTURA DE IMPORTACIÓN : 90440982(F8)	PARA SER ENTREGADOS AL MINISTERIO DE SALUD Y SER DISTRIBUIDOS EN LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD (RIISS) A NIVEL NACIONAL.

1.20.4.2. Autorizar la siguiente importación bajo la figura de permiso especial por prescripción médica:

PERMISO ESPECIAL DE IMPORTACIÓN POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA				
N°	OFICIO	SOLICITANTE	PRODUCTOS	DESTINO
1	UIEDM-J- R23/0312/2019 FECHA: 17/10/2019	CORPORACIÓN CEFA, S.A DE C.V.	6 CAJAS X 1 FRASCO DEL MEDICAMENTO: ERLEADA 60 MG (APALUTAMIDE 60 MG) TABLETAS FACTURA DE IMPORTACIÓN: SIN NÚMERO	PARA SER UTILIZADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL PACIENTE JOSÉ NAPOLEÓN ORTEGA GALDÁMEZ, QUE HA SIDO DIAGNOSTICADO CON CÁNCER DE PRÓSTATA DE ALTO RIESGO (GLEASON 9: 4+5)

1.20.4.3. Autorizar las importaciones de productos bajo la figura de permisos especiales por donación a:

PERMISO ESPECIAL DE IMPORTACIÓN POR DONACIÓN						
N°	NÚMERO DE OFICIO	SOLICITANTE	DONANTE	PRODUCTOS	DESTINO	CONDICIONES
1	UIEDM-JD- R24/0239/2019 FECHA: 12/12/2019	CONVOY OF HOPE INC	CONVOY OF HOPE INC	MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS FACTURA SV19-49	PARA SER DISTRIBUIDOS EN UNIDAD DE SALUD DE TABUCA, UNIDAD MEDICA MUNICIPAL DE TACUBA, UNIDAD DE SALUD DE APANECA, UNIDAD DE SALUD DE ATACO, UNIDAD DE SALUD SAN JOSÉ NARANJO, UNIDAD DE SALUD DE IZALCO, UNIDAD DE SALUD DE SALCOATITAN,	REQUERIR EL ENVÍO A ESTA SEDE ADMINISTRATIVA, EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN EN ADUANA Y PREVIO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS, FOTOGRAFÍAS DEL ETIQUETADO DE LOS MEDICAMENTOS (CLOBETASOL, PROPIONATO, SOLOSEC, ANALPRAM HC Y

					UNIDAD DE SALUD DE ACAJUTLA, UNIDAD DE SALUD DE SANTA ISABEL ISHUATÁN, CLÍNICA MÉDICA MUNICIPAL SANTA ISABEL ISHUATÁN	MONTELUKAST SODIO) SUJETOS DE DONACIÓN, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DEL FABRICANTE, YA QUE NO HA SIDO POSIBLE TRAZAR DICHA INFORMACIÓN Y; LA INFORMACIÓN FALTANTE DEL "FORMULARIO DE INSUMOS MÉDICOS DONADOS", YA QUE NO SE HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN REFERENTE A PRESENTACIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO, NÚMERO DE LOTE Y FABRICANTE, LO ANTERIOR SERÁ VERIFICADO COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL DONATIVO DE LOS PRODUCTOS.
2	UIEDM-JD-R24/0242/2019 FECHA: 10/12/2019	CONVOY OF HOPE INC	CONVOY OF HOPE INC	PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS SV19-55	PARA SER DISTRIBUIDO EN CENTRO EDUCATIVO FE Y ALEGRÍA; IGLESIA EVANGÉLICA LA FINAL TROMPETA, C.E. NUEVA SANTA MARTA, UNIDAD DE SALUD DE NAHUIZALCO, IGLESIA DEL SOCORRO, EL MINISTERIO BUEN SAMARITANO, CE REGALO DE DIOS, UNIDAD DE SALUD	REQUERIR EL ENVÍO A ESTA SEDE ADMINISTRATIVA, EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN EN ADUANA, FOTOGRAFÍAS DEL ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE DONACIÓN, LO ANTERIOR CON EL FIN DE VERIFICAR FECHAS DE VENCIMIENTO Y NÚMERO DE LOTES,

					DE APANECA, MINISTERIO JESHUA HA MASHIA, LICEO CRISTIANO EL SALVADOR, CE QUEBRACHO, LCRJB TACUBA, ALCALDÍA MUNICIPAL DE NAHULINGO.	MISMOS QUE SERÁN REVISADOS COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DEL DONATIVO
3	UIEDM-JD-R23/0243/2019 FECHA: 11/12/2019	IGLESIA BAUTISTA MIRAMONTE	FRANKLIN CITY CHURCH	MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS	PARA SER UTILIZADOS EN BRIGADA MÉDICA CANTÓN LA LECHERA-AHUACHAPÁN, CANTÓN SAN ANTONIO JIBOA, MUNICIPIO DE VERAPAN, SAN VICENTE, PUEBLO DE CITALÁ, CHALATENANGO Y COLONIA MONTELIMAR, LA PAZ., DEL LUNES 6 AL JUEVES 9 DE ENERO DE 2020.	REMITIR A ESTA SEDE ADMINISTRATIVA, EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL DESADUANAJE Y PREVIO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS, FOTOGRAFÍAS DEL ETIQUETADO DEL EMPAQUE PRIMARIO DE LOS MEDICAMENTOS, TODOS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS, CON EL FIN DE TRAZAR LA INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DEL FABRICANTE, YA QUE NO HA SIDO POSIBLE IDENTIFICAR DICHA INFORMACIÓN, LO ANTERIOR SERÁ VERIFICADO COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL DONATIVO.
4	UIEDM-JD-R27/0244/2019 FECHA: 16/12/2019	IGLESIA CRISTIANA POR LA GRACIA DE DIOS EN SAN MIGUEL	GLOBAL HEALTH OUTREACH	MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS Y PRODUCTOS COSMÉTICOS	PARA SER UTILIZADOS EN BRIGADAS MÉDICAS EN: CASA COMUNAL BARRIO SANTIAGO, FRENTE AL PARQUE	REQUERIR EL ENVÍO A ESTA SEDE ADMINISTRATIVA, EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN EN

					MUNICIPAL MUNICIPIO DE QUELAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, EN LA SEMANA DEL 11 AL 19 DE ENERO DE 2020.	ADUANA DE LOS PRODUCTOS, FOTOGRAFÍAS DEL ETIQUETADO DE LOS MEDICAMENTOS DESCRITOS EN TABLA 1 DENOMINADA "MEDICAMENTOS QUE NO SE LOGRÓ VERIFICAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA", LO ANTERIOR SERÁ VERIFICADO COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL DONATIVO DE LOS PRODUCTOS, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DEL FABRICANTE, YA QUE NO HA SIDO POSIBLE TRAZAR DICHA INFORMACIÓN Y; COMPLETAR EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN EN ADUANA DE LOS PRODUCTOS Y PREVIO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, LA INFORMACIÓN FALTANTE EN EL "INVENTARIO DE INSUMOS MÉDICOS DONADOS", E "INVENTARIO DE COSMÉTICOS DONADOS" YA QUE NO SE HA PRESENTADO PARA TODOS LOS PRODUCTOS LA
--	--	--	--	--	---	---

						INFORMACION REFERENTE A PRESENTACION, FECHA DE VENCIMIENTO, NÚMERO DE LOTE Y FABRICANTE, LO ANTERIOR SERÁ VERIFICADO COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL DONATIVO DE LOS PRODUCTOS
5	UIEDM-JD-R27/0245/2019 FECHA: 12/12/2019	IGLESIA TEMPLO PIEDRAS VIVAS	HARVESTING IN SPANISH	EQUIPOS MÉDICOS FACTURA DE IMPORTACIÓN 0731	PARA SER UTILIZADOS EN CENTRO MÉDICO FAMILIAR SHALOM, SANTIAGO TEXACUANGOS, SAN SALVADOR.	PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS SUJETOS DE DONACIÓN QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL ESTATUS DE "USADOS" ES REQUERIDO PROCEDER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN VIGENTE PARA EQUIPOS MÉDICOS REMANUFACTURADOS, USADOS Y REPOTENCIADOS
6	R27/0246/2019 FECHA: 18/12/2019	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EL SALVADOR DE LA ORDEN DE MALTA	AMERICARES FOUNDATION	MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS FACTURA DE IMPORTACIÓN AC087302	PARA SER DISTRIBUIDOS EN CLÍNICAS DE LA ORDEN DE MALTA Y SUS BENEFICIARIOS	REQUERIR EL ENVÍO A ESTA SEDE ADMINISTRATIVA, EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN EN ADUANA DE LOS PRODUCTOS, FOTOGRAFÍAS DEL ETIQUETADO DE LOS MEDICAMENTOS SUJETOS DE DONACIÓN, LO ANTERIOR SERÁ VERIFICADO COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL DONATIVO DE LOS PRODUCTOS, CON EL

						FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DEL FABRICANTE, YA QUE NO HA SIDO POSIBLE TRAZAR DICHA INFORMACIÓN
7	R27/0247/20 19 FECHA: 16/12/2019	CLUB ROTARIO SAN SALVADOR CUSCATLÁN	HEALING THE CHILDREN	INSUMOS MÉDICOS Y EQUIPOS MÉDICOS FACTURADE IMPORTACIÓN AZBN1, AZBN5 Y AZBN10	PARA SER UTILIZADOS EN BRIGADA MÉDICA HOSPITAL MILITAR CENTRAL DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2020.	AUTORIZAR EL DESADUANAJE Y SU POSTERIOR SELLADO DE LOS INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS, DETALLADOS EN "INVENTARIO DE INSUMOS MÉDICOS DONADOS" E "INVENTARIO DE EQUIPOS MÉDICOS DONADOS" POR HEALING THE CHILDREN Y AMPARADO EN FACTURA NO. AZBN1, AZBN5 Y AZBN10, A EFECTO QUE QUEDE SELLADO EN LAS INSTALACIONES DE CLUB ROTARIO SAN SALVADOR CUSCATLÁN, POR LA UNIDAD DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN, <u>DICHA MEDIDA SERÁ LEVANTADA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA MÉDICA EN FECHAS DE 26 Y 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 Y UNA VEZ VERIFICADA EL CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.</u> ASIMISMO DEBERÁCOMPLETAR

						EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN EN ADUANA DE LOS PRODUCTOS LA INFORMACIÓN FALTANTE EN EL "INVENTARIO DE INSUMOS MÉDICOS DONADOS" YA QUE NO SE HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN REFERENTE A MARCA, PRESENTACIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO, NÚMERO DE LOTE Y FABRICANTE, LO ANTERIOR SERÁ VERIFICADO COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL DONATIVO DE LOS PRODUCTOS. PARA EL EQUIPO MÉDICO SUJETO DE DONACIÓN QUE SE ENCUENTRA BAJO EL ESTATUS DE "USADO" ES REQUERIDO PROCEDER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN VIGENTE PARA EQUIPOS MÉDICOS REMANUFACTURADOS, USADOS Y REPOTENCIADOS.
8	R27/0248/2019 FECHA: 16/12/2019	AMERICARES FOUNDATION, INC	AMERICARES FOUNDATION, INC	MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS Y PRODUCTOS COSMÉTICOS	PARA SER DISTRIBUIDOS EN LA CLÍNICA INTEGRAL DE ATENCIÓN FAMILIAR- AMERICARES Y EN	REQUERIR EL ENVÍO A ESTA SEDE ADMINISTRATIVA, EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN EN

				FACTURA DE IMPORTACIÓN AC090598	EL APOYO A LA RED NACIONAL DE SALUD	ADUANA DE LOS PRODUCTOS Y PREVIO A SU DISTRIBUCIÓN, FOTOGRAFÍAS DEL ETIQUETADO DE LOS MEDICAMENTOS SUJETOS DE DONACIÓN, LO ANTERIOR SERÁ VERIFICADO COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL DONATIVO DE LOS PRODUCTOS, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DEL FABRICANTE, YA QUE NO HA SIDO POSIBLE TRAZAR DICHA INFORMACIÓN
9	R23/0250/2019 FECHA: 20/12/2019	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO (A.D.I.C)	VITAMIN ANGELS	MEDICAMENTOS FACTURAS DE IMPORTACIÓN: INV2753-1 Y INV2753-2	PARA SER DISTRIBUIDOS EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD TACUBA AHUACHAPÁN,	REMITIR A ESTA SEDE ADMINISTRATIVA, EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL DESADUANAJE Y PREVIO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS, EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA DE LOS FABRICANTES DE LOS PRODUCTOS VITAMINA A 100,000 UI, VITAMINA A 200,000 UI Y ALBENDAZOLE 400 MG, YA QUE NO HA SIDO POSIBLE TRAZAR DICHA INFORMACIÓN, LO ANTERIOR SERÁ VERIFICADO COMO PARTE DEL

						SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL DONATIVO Y; AUTORIZAR EL DESADUANAJE DEL PRODUCTO MULTIVITAMINAS PARA MUJERES EMBARAZADAS DEL FABRICANTE PROCAPS LABORATORIES DE ORIGEN INDIA, DECLARADOS EN FACTURAS NÚMERO INV2753-1 Y DETALLADOS EN INVENTARIO DENOMINADO "FORMULARIO DE MEDICAMENTOS PARA SER SELLADOS" EL CUAL CONSTA DE 01 PÁGINA DEBIDAMENTE FOLIADA; SIN EMBARGO, SE ACLARA QUE DICHO PRODUCTO SERÁ SELLADO EN LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN ANTES MENCIONADA POR LA UNIDAD DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN. SE LE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DENTRO DE LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL DESADUANAJE Y PREVIO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS, LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON: EL CERTIFICADO DE
--	--	--	--	--	--	---

						<p>PRODUCTO TERMINADO QUE CUENTE CON UNA CONCLUSIÓN EN EL QUE SE DETALLE QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES, ADEMÁS PARA LA EVALUACIÓN DE E. COLI Y SALMONELLA, TANTO EN LA ESPECIFICACIÓN COMO EN SU RESULTADO, DEBE INDICARSE COMO AUSENCIA/10G DE MUESTRA. LO ANTERIOR SERÁ VERIFICADO COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL DONATIVO</p>
10	R24/0259/2019 FECHA: 18/12/2019	FUSAL	SALVADORAN AMERICAN HUMANITARIAN FOUNDATION (SAHF)	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS FACTURA DE IMPORTACIÓN M-036-19 SAHF	PARA SER DISTRIBUIDOS EN PROGRAMAS DE AYUDA DE FUSAL.	<p>AUTORIZAR EL SELLADO DEL PRODUCTO "0.9% SODIUM CHLORIDE IRRIGATION USP", QUE TIENE COMO FABRICANTE BERNADETTE FENG, DE ORIGEN EE.UU., ASIMISMO, SE REQUIERE REMITIR A ESTA SEDE ADMINISTRATIVA, PREVIO A LA DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO Y EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL DESADUANAJE DE LOS PRODUCTOS, FOTOGRAFÍAS DEL ETIQUETADO DEL EMPAQUE, LO ANTERIOR CON EL FIN DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN DEL</p>

						<p>CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DEL FABRICANTE, YA QUE NO HA SIDO POSIBLE TRAZAR DICHA INFORMACIÓN Y SERÁ VERIFICADO COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL DONATIVO. SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN: UIEDM-JD-R24/0240/2019 Y SU RESPECTIVA VISA DE AUTORIZACIÓN NÚMERO 0208662 EMITIDA EN FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DEBIDO A QUE EL REGULADO HA SOLICITADO SU ANULACIÓN Y HA PRESENTADO LA INCLUSIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN FACTURA M036-19 SAHF PRESENTADA EN FECHA DE 16 DE DICIEMBRE DEL 2019, LA CUAL CORRESPONDE AL MISMO NÚMERO DE FACTURA DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE DONATIVO INICIAL.</p>
11	R24/0260/2019 FECHA: 18/12/2019	FUSAL	SALVADORAN AMERICAN HUMANITARIAN FOUNDATION (SAHF)	MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS Y PRODUCTOS COSMÉTICOS FACTURA DE	PARA SER DISTRIBUIDOS EN PROGRAMAS DE AYUDA DE FUSAL	REMITIR A ESTA SEDE ADMINISTRATIVA, EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL DESADUANAJE DE

				IMPORTACIÓN M-040-19 AC		<p>LOS PRODUCTOS Y PREVIO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, FOTOGRAFÍAS DEL ETIQUETADO DEL EMPAQUE PRIMARIO DE LOS PRODUCTOS GABAPENTIN 600MG FC USP, DEL FABRICANTE SUN-PHARMA, AZITHOMYCIN 100MG/5ML, DEL FABRICANTE ZYDUS Y EL PRODUCTO CEFTRIAZONA 1G/15ML DEL FABRICANTE JJ CONSUMER , TODOS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS, LO ANTERIOR CON EL FIN DE TRAZAR LA INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DEL FABRICANTE, YA QUE NO HA SIDO POSIBLE TRAZAR DICHA INFORMACIÓN, LO ANTERIOR SERÁ VERIFICADO COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL DONATIVO.</p> <p>SE DEJA SIN EFECTO EL OFICIO: UIEDM-JD-R24/0236/2019, DEBIDO A QUE EL REGULADO HA PRESENTADO NUEVA FACTURA CON EL MISMO NÚMERO DE REFERENCIA M040-19 AC, DE FECHA DE 16 DE DICIEMBRE DEL 2019, SE HA</p>
--	--	--	--	-------------------------	--	---

						IDENTIFICADO QUE LA ÚNICA VARIACIÓN RADICA, EN LA CANTIDAD DE LOS PRODUCTOS DE "HIGIENE SUPPLIES/INSUMOS DE HIGIENE" DEL CUAL INICIALMENTE SE HABÍA DECLARADO LA CANTIDAD DE 85 PIEZAS Y EN LA NUEVA FACTURA SE DETALLAN 52 PIEZAS, ASIMISMO, SE DEJA SIN EFECTO LA VISA NÚMERO 0208661, SEGÚN LO SOLICITADO POR EL USUARIO.
12	R24/0252/2019 FECHA: 07/01/2020	FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES PARA LOS POBRES	FOOD FOR THE POOR, INC	INSUMOS MÉDICOS Y PRODUCTOS COSMÉTICOS HIGIÉNICOS FACTURA DE IMPORTACIÓN UWS020789	PARA SER DISTRIBUIDOS EN PROGRAMAS DE AYUDA DE LA FUNDACIÓN.	REMITIR A ESTA SEDE ADMINISTRATIVA EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL DESADUANAJE DE LOS PRODUCTOS Y PREVIO A SU DISTRIBUCIÓN, LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LOS INSUMOS MÉDICOS: MARCA, FECHA DE VENCIMIENTO, LOTE, FABRICANTE Y PAÍS DE ORIGEN. PARA EL CASO DE LOS PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y PRODUCTOS COSMÉTICOS SE REQUIERE EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN REFERENTE A: MARCA, FECHA DE VENCIMIENTO, LOTE, FABRICANTE Y PAÍS DE ORIGEN. LO ANTERIOR ES

						SOLICITADO DEBIDO A QUE NO SE HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN COMPLETA EN EL "FORMULARIO DE INSUMOS MÉDICOS DONADOS Y FORMULARIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, HIGIÉNICOS Y QUÍMICOS DONADOS" ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE LO ANTERIOR SERÁ VERIFICADO COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL DONATIVO DE LOS PRODUCTOS.
13	R27/0255/2019 FECHA: 19/12/2020	ASOCIACIÓN GENTE AYUDANDO GENTE	GLOBA SMILE FOUNDATION	MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS, PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS Y EQUIPO MÉDICO DE FACTURA DE IMPORTACIÓN 4/2019	PARA SER UTILIZADOS EN BRIGADA MÉDICA JORNADA DE LABIO LEPORINO, PALADAR HENDIDO Y JORNADA DENTAL EN EL HOSPITAL DE NIÑOS BENJAMÍN BLOOM	REQUERIR EL ENVÍO A ESTA SEDE ADMINISTRATIVA, EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN EN ADUANA DE LOS PRODUCTOS Y PREVIO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, FOTOGRAFÍAS DEL ETIQUETADO DE LOS MEDICAMENTOS, SUJETOS DE DONACIÓN, LO ANTERIOR SERÁ VERIFICADO COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL DONATIVO DE LOS PRODUCTOS, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DEL

						<p>FABRICANTE, YA QUE NO HA SIDO POSIBLE TRAZAR DICHA INFORMACIÓN.COM PLETAR EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN EN ADUANA DE LOS PRODUCTOS Y PREVIO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS LA INFORMACION FALTANTE EN EL "FORMULARIO DE INSUMOS MEDICOS DONADOS", YA QUE NO SE HA PRESENTADO PARA TODOS LOS PRODUCTOS LA INFORMACION REFERENTE A FECHA DE VENCIMIENTO, NÚMERO DE LOTE Y FABRICANTE, LO ANTERIOR SERÁ VERIFICADO COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL DONATIVO DE LOS PRODUCTOS. REMITIR A ESTA DIRECCIÓN CARTA COMPROMISO EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL CONSUMO TOTAL DE LOS PRODUCTOS DONADOS QUE SE ENCUENTRAN CON FECHA DE VENCIMIENTO MENOR A LOS 6 MESES DE CADUCIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN, PARA AQUELLOS PRODUCTOS QUE NO</p>
--	--	--	--	--	--	---

						SE UTILICEN EN SU TOTALIDAD, SE SOMETAN AL PROCESO DE DESTRUCCIÓN O REEXPORTACIÓN, LO CUAL DEBERÁ SER INFORMADO A ESTA SEDE ADMINISTRATIVA EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA JORNADA MÉDICA.
--	--	--	--	--	--	--

1.20.4.4. Autorizar la importación bajo la figura de visado sujeto a condición a:

VISADOS SUJETOS A CONDICIÓN				
N°	NÚMERO DE OFICIO	SOLICITANTE	DETALLES DE LOS PRODUCTOS	CONDICIONES
1	UIEDM-J-R15/0537/2019 05/12/2019	RODRIGO RENÉ ALFARO HERNÁNDEZ.	TRIGLICERIDOS MONOREACTIVO-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 5902019, ACIDO URICO-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 5912019, HDL DIRECTO-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6002019, APTT-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6022019, GLUCOSA MONOREACTIVO-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6032019, TRANSAMINASA AST (TGO) CINÉTICA-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6082019, TRANSAMINASA ALT (TGP) CINÉTICA-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6092019, CREATININA CINÉTICA-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6042019, TP-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6112019, UREA UV-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 5992019, POTASIO AUTOMATIZADO IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6202019, SODIO	DEJAR SIN EFECTO EL VISADO CON SELLADO DE LOS INSUMOS MÉDICOS TRIGLICERIDOS MONOREACTIVO-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 5902019, ÁCIDO ÚRICO-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 5912019, HDL DIRECTO-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6002019, APTT-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6022019, GLUCOSA MONOREACTIVO-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6032019, TRANSAMINASA AST (TGO) CINÉTICA-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6082019, TRANSAMINASA ALT (TGP) CINÉTICA-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6092019, CREATININA CINÉTICA-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6042019, TP-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6112019, UREA UV-IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 5992019, POTASIO AUTOMATIZADO IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6202019, SODIO AUTOMATIZADO IV BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6172019, QUE POSEEN ESTADO FAVORABLE DE REGISTRO SANITARIO, DECLARADOS EN FACTURA NÚMERO. 75822, CONSIGNADA A RODRIGO RENÉ ALFARO

			AUTOMATIZADO IV BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6172019, FOSFATASA ALCALINA CINÉTICA IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6212019	HERNÁNDEZ.ASIMISMO, SE ACLARA, QUE EN RELACIÓN AL INSUMO MÉDICO FOSFATASA ALCALINA CINÉTICA IVD BIOCLIN CON NÚMERO DE PIM 6212019 DECLARADO EN FACTURA NÚMERO 75822, EL VISADO CON SELLADO SE MANTIENE.
2	UIEDM-J-R15/0543/2019 06/12/2019	DNA PHARMACEUTICAL, S. S.A DE C.V.	CIPOL-N 100MG CÁPSULAS, CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO F072917122003	LEVANTAMIENTO DE VISADO CON SELLADO DE LA ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA: CIPOL-N 100MG CÁPSULAS, CON NÚMERO DE REGISTRO F072917122003, EL CUAL SE ENCUENTRA VIGENTE EN ANUALIDAD Y RENOVACIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN.
3	UIEDM-J-R15/0548/2019 09/12/2019	KARLA PATRICIA BARBERENA MENDOZA	NICECOLOR (KIT TINTE PARA EL CABELLO) NÚMERO DE SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO 2019029028537	DEJAR SIN EFECTO VISADO CON SELLADO DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS NICECOLOR (KIT TINTE PARA EL CABELLO), CONSIGNADOS A KARLA PATRICIA BARBERENA MENDOZA, DECLARADOS EN FACTURA NÚMERO CY20190708, EN VIRTUD DE HABER INICIADO SU TRÁMITE DE REGISTRO SANITARIO COMO PRODUCTO COSMÉTICO
4	UIEDM-J-R15/0549/2019 09/12/2019	COSBELLA, S.A. DE C.V.	MATTIFYING OILY SKIN CREAM, EYE CONTOUR, EYERENEW CONCEAL & DE-AGE, "C" COMPLEXE, SOOTHING PROPOLIS CONCENTRATE, INTENSIFIER-MICRO-PORES SERUM, HYDRATING CLEANSER, HYDRATING TONER, M.C. CREAM, FIRMING M.E. CREAM, LUMABLANC CREAM, LUMAFIRM EYE CONTOUR, SPATEEN KIT-BLEMISHED SKIN, FACIAL CLEANSER ALL SKIN TYPES, FACIAL LOTION ALL SKIN TYPES, ANGELESS SKIN COLLAGEN MASK, BRIGHT SKIN GREEN APPLE MASK, DE-STRESS EYE TREATMENT-PUFFINESS, SOOTHING GEL MASK, LACTO FLORA PEEL, E. POLYPEPTIDES W/SORGHUM, PROPOLIS CONCENTRATE, ANTI-FREE RADICAL MASK, PLANTOMER MASK, MASSAGE OIL-SERENETY (LAVANDER),	VISADO CON SELLADO DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS MATTIFYING OILY SKIN CREAM, EYE CONTOUR, EYERENEW CONCEAL & DE-AGE, "C" COMPLEXE, SOOTHING PROPOLIS CONCENTRATE, INTENSIFIER-MICRO-PORES SERUM, HYDRATING CLEANSER, HYDRATING TONER, M.C. CREAM, FIRMING M.E. CREAM, LUMABLANC CREAM, LUMAFIRM EYE CONTOUR, SPATEEN KIT-BLEMISHED SKIN, FACIAL CLEANSER ALL SKIN TYPES, FACIAL LOTION ALL SKIN TYPES, LIGHTENING MASK, ANGELESS SKIN COLLAGEN MASK, BRIGHT SKIN GREEN APPLE MASK, DE-STRESS EYE TREATMENT-PUFFINESS, SOOTHING GEL MASK, LACTO FLORA PEEL, E. POLYPEPTIDES W/SORGHUM, PROPOLIS CONCENTRATE, ANTI-FREE RADICAL MASK, PLANTOMER MASK, MASSAGE OIL-SERENETY (LAVANDER), MASSAGE OIL-VITALITY, MASSAGE OIL-RECOVERY, MASSAGE OIL-CLARITY (UNSCENTED), REFINED BRILLIANCE MICRO-PORES LOS CUALES NO POSEEN REGISTRO SANITARIO ANTE ESTA DIRECCIÓN, CONSIGNADA A COSBELLA,

			<p>MASSAGE OIL-VITALITY, MASSAGE OIL-RECOVERY, MASSAGE OIL-CLARITY (UNSCENTED), REFINED BRILLIANCE MICRO-PORES</p>	<p>S.A DE C.V., DECLARADOS EN FACTURA NÚMERO 235041</p>
5	<p>UIEDM-J- R15/0550/2019 09/12/2019</p>	<p>PRODUCTOS INNOVADORES CENTROAMERICAN OS, S.A. DE C.V.</p>	<p>EQUIPOS ALADOS BD VACUTAINER®, CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM122002102014</p>	<p>VISADO CON SELLADO DEL INSUMO MÉDICO: EQUIPOS ALADOS BD VACUTAINER®, CON NÚMERO DE REGISTRO IM122002102014, EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RENOVACIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN, DECLARADO EN FACTURA NÚMERO 00311, CONSIGNADA A PRODUCTOS INNOVADORES CENTROAMERICANOS, S.A. DE C.V.</p>
6	<p>UIEDM-J- R15/0551/2019 10/12/2019</p>	<p>DROGUERÍA AMERICANA, S.A. DE C.V.</p>	<p>SYSTANE ULTRA LUBRICANTE 0.4% / 0.3% SOLUCIÓN OFTÁLMICA REGISTRO SANITARIO F005431012013</p>	<p>VISADO DEL MEDICAMENTO: SYSTANE ULTRA LUBRICANTE 0.4% / 0.3% SOLUCIÓN OFTÁLMICA CON REGISTRO SANITARIO NÚMERO F005431012013, LOTE NÚMERO 316002F, VENCIMIENTO ABRIL 2020, EL CUAL SE ENCUENTRA CON ANUALIDAD Y RENOVACIÓN VIGENTE ANTE ESTA DIRECCIÓN, DECLARADO EN FACTURA NÚMERO MAL-154211, CONSIGNADA A DROGUERÍA AMERICANA, S.A. DE C.V., CON LA RESPONSABILIDAD QUE EL IMPORTADOR DEBE GARANTIZAR LA DISTRIBUCIÓN TOTAL DEL PRODUCTO ANTES DE SU FECHA DE VENCIMIENTO, EN CASO CONTRARIO DEBERÁ NOTIFICARSE A ESTA DIRECCIÓN, PARA SU RESPECTIVA DESTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD A LA GUÍA PARA NOTIFICAR RETIROS DEL MERCADO, QUEJAS O RECLAMOS, DESVÍOS Y DESTRUCCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS</p>
7	<p>UIEDM-J- R15/0552/2019 10/12/2019</p>	<p>SANVAR ELITE S.A. DE C.V.</p>	<p>LIMPIADOR MULTIUSO LIBRE DE SAAM, LIMPIADOR DE VIDRIOS Y SUPERFICIES SHINNY GLASS X-20, JABÓN ANTIBACTERIAL PARA MANOS, SOFTLY NATURAL SUAVIZANTE PARA ROPA, BLANQUEADOR DE ROPA, AQUA LIMPIA, BIO BRASS, CLORO 10% M/M 12% M/V, LIMPIADOR SHINY GLASS, CERA LÍQUIDA FLOREX, NATU FRESH DESODORANTE</p>	<p>EL LEVANTAMIENTO DE VISADO CON SELLADO DE LOS PRODUCTOS, CONSIGNADOS A SANVAR ELITE S.A. DE C.V, DECLARADOS EN FACTURA NÚMERO E-0000072, EN VIRTUD DE HABER INICIADO SU TRÁMITE DE REGISTRO SANITARIO ANTE ESTA DIRECCIÓN.</p>

			<p>AMBIENTAL, LIMPIADOR DE BAÑOS (SUSTITUTO DE CLORO PARA BAÑOS Y, SUPERFICIES), ECO SANITIZANTE 5, ULTRA CLEAN (DESENGRASANTE ALCALINO), AQUA LIMPIA(LÍQUIDO), DESENGRASANTE QUITA MANCHAS, LAVAPLATOS NATURAL BRIGHT, DESINFECTANTE FLOREX, DETERFRESH DETERGENTE PARA ROPA, CLORO CONCENTRADO 7% MM, LIMPIADOR DE PANTALLA LCD</p>	
8	<p>UIEDM-J-R15/0553/2019 10/12/2019</p>	<p>INVERSIONES CAM, S.A. DE C.V.</p>	<p>VITAMIN C MICELLAR CLEANSING WATER DERMA E CON NÚMERO DE SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO 2019016027193, VITAMIN C RENEWING MOISTURIZER DERMA E CON NÚMERO DE SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO 2019011027140 Y, VITAMIN C CONCENTRATED SERUM DERMA E CON NÚMERO DE SOLCITUD DE REGISTRO SANITARIO 2019016027192.</p>	<p>EL LEVANTAMIENTO DE VISADO CON SELLADO DEL PRODUCTO COSMÉTICO: VITAMIN C CONCENTRATED SERUM DERMA E DECLARADO EN FACTURA NÚMERO 107594, CONSIGNADA A INVERSIONES CAM, S.A. DE C.V., EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REGISTRO CON ESTADO FAVORABLE. ASIMISMO, SE ACLARA QUE EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS: VITAMIN C MICELLAR CLEANSING WATER DERMA E CON NÚMERO DE SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO 2019016027193 Y VITAMIN C RENEWING MOISTURIZER DERMA E CON NÚMERO DE SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO 2019011027140, EL VISADO CON SELLADO SE MANTIENE POR EL INICIO DEL TRÁMITE.</p>
9	<p>UIEDM-J-R15/0554/2019 10/12/2019</p>	<p>CASTO OVIDIO RAMÍREZ RIVERA</p>	<p>ETCHANT GEL S CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM117518092014 Y ONE COAT BOND SL CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM118118092014</p>	<p>VISADO CON SELLADO DE LOS INSUMOS MÉDICOS: ETCHANT GEL S CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM117518092014 Y ONE COAT BOND SL CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM118118092014, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE RENOVACIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN, DECLARADOS EN FACTURA NÚMERO 90165167, CONSIGNADA A CASTO OVIDIO RAMÍREZ RIVERA</p>
10	<p>UIEDM-J-R15/0555/2019 10/12/2019</p>	<p>3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</p>	<p>FILTEK™ Z350 XT UNIVERSAL RESTORATIVE REGISTRO NO IM009206022014, SOF-LEX CONTOURING AND POLISHING DISCS REGISTRO SANITARIO NÚMERO IM013821112013,</p>	<p>VISADO CON SELLADO DE LOS PRODUCTOS FILTEK™ Z350 XT UNIVERSAL RESTORATIVE REGISTRO NO IM009206022014, SOF-LEX CONTOURING AND POLISHING DISCS REGISTRO NÚMERO IM013821112013,</p>

			VITREBOND™ LIGHT CURE GLASS IONOMER LINER/BASE REGISTRO SANITARIO NÚMEROIM095621082014, RELYX™ LUTHING CEMENT REGISTRO IM021605122013 Y EXPRESS VINYL POLISILOXANE IMPRESSION MATERIAL LIGHT BODY REGULAR SET REGISTRO IM000309012014	VITREBOND™ LIGHT CURE GLASS IONOMER LINER/BASE REGISTRO NO IM095621082014, RELYX™ LUTHING CEMENT REGISTRO IM021605122013 Y EXPRESS VINYL POLISILOXANE IMPRESSION MATERIAL LIGHT BODY REGULAR SET REGISTRO IM000309012014, LOS CUALES SE ENCUENTRAN PENDIENTES RENOVACIÓN, DECLARADOS EN LAS FACTURAS NÚMERO 9232310055 Y NO 9232303509, CONSIGNADAS A 3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
11	UIEDM-J-R15/0559/2019 11/12/2019	CENTRO MÉDICO LAIN, S.A. DE C.V.	THERMOGENESIS GEL 1% REGISTRO SANITARIO: RCG090325042007	VISADO CON SELLADO DEL PRODUCTO COSMÉTICO THERMOGENESIS GEL 1% REGISTRO SANITARIO: RCG090325042007, EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RENOVACIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN, CONSIGNADA A CENTRO MÉDICO LAIN S.A. DE C.V., DECLARADO EN FACTURA NÚMERO 001623
12	UIEDM-J-R15/0560/2019 11/12/2019	MANUFACTURAS PLÁSTICAS, S.A DE C.V.	CAFÉ PP, CON NÚMERO DE SOLICITUD 19007476	LEVANTAMIENTO DE VISADO CON SELLADO DEL PRODUCTO QUÍMICO: CAFÉ PP, CON NÚMERO DE SOLICITUD 19007476 EL CUAL SE ENCUENTRA CON TRÁMITE DE PRODUCTO QUÍMICO CON DICTAMEN FAVORABLE, DECLARADO EN FACTURA NÚMERO 3039042576, CONSIGNADA MANUFACTURAS PLÁSTICAS, S.A DE C.V.
13	UIEDM-J-R15/0561/2019 11/12/2019	CARBALLO ZELAYA, S.A. DE C.V. (CARBAZEL, S.A. DE C.V.)	ELEGANCE PLUS CHAMPÚ REFRESCANTE PARA CABELLO NORMAL (REFRESHING SHAMPOO)	VISADO CON SELLADO DEL PRODUCTO COSMÉTICO ELEGANCE PLUS CHAMPÚ REFRESCANTE PARA CABELLO NORMAL (REFRESHING SHAMPOO), EL CUAL SE ENCUENTRA CON INICIO DE TRÁMITE DE REGISTRO SANITARIO EN ESTADO OBSERVADO, DECLARADOS EN FACTURA NÚMERO 613078, CONSIGNADA A CARBAZEL, S.A. DE C.V.
14	UIEDM-J-R15/0562/2019 11/12/2019	CARBALLO ZELAYA, S.A. DE C.V. (CARBAZEL, S.A. DE C.V.)	HAIREVOLUTION ULTRA HOLD GEL, MATTE PASTE, HAIREVOLUTION WORKING WAX, HAIREVOLUTION DEFINING POMADE, HAIREVOLUTION POMADE Y HAIREVOLUTION MOLDING crème	VISADO CON SELLADO DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS HAIREVOLUTION ULTRA HOLD GEL, MATTE PASTE, HAIREVOLUTION WORKING WAX, HAIREVOLUTION DEFINING POMADE, HAIREVOLUTION POMADE Y HAIREVOLUTION MOLDING CREME, LOS CUALES SE ENCUENTRAN CON INICIO DE TRÁMITE DE REGISTRO SANITARIO EN ESTADO OBSERVADO, DECLARADOS EN FACTURA NÚMERO

				31380, CONSIGNADA A CARBAZEL, S.A. DE C.V.
15	UIEDM-J- R15/0563/2019 11/12/2019	CARBALLO ZELAYA, S.A. DE C.V. (CARBAZEL, S.A. DE C.V.)	CLUBMAN PINAUD EAU DE PORTUGAL HAIR/TÓNICO CAPILAR, CLUBMAN BEARD BALM/ BÁLSAMO PARA BARBA, CLUBMAN RESERVE MOLDING PASTE, CLUBMAN MOUSTACHE WAX-BROWN, NEUTRAL, CHESNUT, BLACK / CERA PARA BIGOTE, CLUBMAN RESERVE LIGTH MEDIUM AND FIRM HOLD, CLUNMAN BEARD WASH/CLUBMAN LAVADO PARA BARBA Y, CLUBMAN RESERVE MATTE PUTTY/CLUBMAN MASILLA MATE DE RESERVA	VISADO CON SELLADO DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS CLUBMAN PINAUD EAU DE PORTUGAL HAIR/TÓNICO CAPILAR, CLUBMAN BEARD BALM/ BÁLSAMO PARA BARBA, CLUBMAN RESERVE MOLDING PASTE, CLUBMAN MOUSTACHE WAX-BROWN, NEUTRAL, CHESNUT, BLACK / CERA PARA BIGOTE, CLUBMAN RESERVE LIGTH MEDIUM AND FIRM HOLD, CLUNMAN BEARD WASH/CLUBMAN LAVADO PARA BARBA Y CLUBMAN RESERVE MATTE PUTTY/CLUBMAN MASILLA MATE DE RESERVA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN CON INICIO DE TRÁMITE DE REGISTRO SANITARIO EN ESTADO OBSERVADO, DECLARADOS EN FACTURA NÚMERO 003261139-1, CONSIGNADA A CARBAZEL, S.A. DE C.V.
16	UIEDM-J- R15/0564/2019 13/12/2019	DROGUERÍA INTEGRAL	KHALA 120 MG CÁPSULAS, CON NÚMERO DE REGISTRO N000518072019	EL LEVANTAMIENTO DE SELLOS DE LA ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA: KHALA 120 MG CÁPSULAS, CON NÚMERO DE REGISTRO N000518072019, DECLARADA EN FACTURA NO. 15464, CONSIGNADA A LA SOCIEDAD MONTREAL, S.A. DE C.V., PROPIETARIA DE LA DROGUERÍA INTEGRAL
17	UIEDM-J- R15/0566/2019 13/12/2019	ELECTRÓNICA MEDICA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	ELECTROCARDIÓGRAFOS PAGEWRITER–PHILIPS PIM 5642019, EQUIPOS DESFIBRILADOR MONITOR PIM 5652019 Y EQUIPOS DE MONITOREO DE PACIENTES PIM 5772019 Y SUS ACCESORIOS	VISADO CON SELLADO DE LOS INSUMOS MÉDICOS: ELECTROCARDIÓGRAFOS PAGEWRITER–PHILIPS PIM 5642019, EQUIPOS DESFIBRILADOR MONITOR PIM 5652019 Y EQUIPOS DE MONITOREO DE PACIENTES PIM 5772019 Y SUS ACCESORIOS, DECLARADOS EN LAS FACTURAS NÚMERO 7203165979 Y NÚMERO 7203165977 CONSIGNADAS A ELECTRÓNICA MEDICA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
18	UIEDM-J- R15/0567/2019 13/12/2019	DROGUERÍA GUARDADO S.A. DE C.V.	GRANI-DENK 1 MG/ML CONCENTRADO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO F048530102014	VISADO CON SELLADO DE LA ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA: GRANI-DENK 1 MG/ML CONCENTRADO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO F048530102014, FABRICADO POR SIEGFRIED HAMELN GMBH. EN ALEMANIA DECLARADO EN LAS FACTURAS NÚMERO 929732 Y NÚMERO 462729/2, CONSIGNADAS A DROGUERÍA GUARDADO S.A. DE C.V.

19	UIEDM-J-R15/0568/2019 16/12/2019	DROGUERÍA NOVA SALUD	REVEOS LR CPD/SAGM, SIN REGISTRO SANITARIO	VISADO CON SELLADO DEL INSUMO MÉDICO: REVEOS LR CPD/SAGM, EL CUAL NO CUENTA CON REGISTRO SANITARIO, DECLARADO EN FACTURA NÚMERO A4614, CONSIGNADA A LA SOCIEDAD SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., PROPIETARIA DE DROGUERÍA NOVA SALUD
20	UIEDM-J-R15/0569/2019 03/01/2020	DENTECO EL SALVADOR S.A. DE C.V.	3M UNITEK GEMINI CLEAR CERAMIC BRACKET CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM105304092014, TRANSBOND XT CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM013921112013, TRANSBOND PLUS COLOR CHANGE ADHESIVE KIT CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM020805122013; 3M UNITEK INTRAORAL ATTACHMENTS CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM022905122013; PORTIA BRACKETS METALICOS ABZIL CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM094621082014 Y, 3M UNITEK METALIC BRACKETS CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM022805122013	VISADO CON SELLADO DE LOS INSUMOS MÉDICOS: 3M UNITEK GEMINI CLEAR CERAMIC BRACKET CON NÚMERO DE REGISTRO IM105304092014; TRANSBOND XT CON NÚMERO DE REGISTRO IM013921112013; TRANSBOND PLUS COLOR CHANGE ADHESIVE KIT CON NÚMERO DE REGISTRO IM020805122013; 3M UNITEK INTRAORAL ATTACHMENTS CON NÚMERO DE REGISTRO IM022905122013; PORTIA BRACKETS METÁLICOS ABZIL CON NÚMERO DE REGISTRO IM094621082014 Y 3M UNITEK METALIC BRACKETS CON NÚMERO DE REGISTRO IM022805122013, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE RENOVACIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN, DECLARADO EN FACTURA N° 4071225, CONSIGNADA A DENTECO EL SALVADOR S.A. DE C.V.
21	UIEDM-J-R15/0570/2019 16/12/2019	JUVENTINO ALEXANDER BENÍTEZ MERINO	1 CONTEC HA3100 EQUIPO HEMATOLÓGICO DE DOBLE CANAL, 2 LAMPARA HALÓGENA PARA EQUIPO BC300, 12 TUBOS DE ASPIRACIÓN PARA EQUIPO BC300, 12 TUBO DE MOTOR PARA BC300	VISADO DE LOS INSUMOS MÉDICOS: 1 CONTEC HA3100 EQUIPO HEMATOLÓGICO DE DOBLE CANAL, 2 LÁMPARA HALÓGENA PARA EQUIPO BC300, 12 TUBOS DE ASPIRACIÓN PARA EQUIPO BC300, 12 TUBO DE MOTOR PARA BC300, DECLARADOS EN FACTURA NÚMERO 22499675001028077, CONSIGNADA A JUVENTINO BENÍTEZ. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE ACLARA QUE UNA VEZ INGRESADOS LOS INSUMOS MÉDICOS A TERRITORIO NACIONAL, DEBERÁ NOTIFICAR A ESTA UNIDAD, A FIN DE REALIZAR INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN.
22	UIEDM-J-R15/0571/2019 16/12/2019	DISTRIBUIDORA MARANATHA S.A. DE C.V.	BK2001 ANEROID SPHYGMOMANOMETER (WITH NYLON D-RING CUFF PVC	VISADO CON SELLADO DE LOS INSUMOS MÉDICOS: BK2001 ANEROID SPHYGMOMANOMETER (WITH NYLON

			BLADDER AND BULB, LEATHER BAG, PRINT LOGO ON DIAL, BUT WITH NEUTRAL PACKAGE), BK1001 MERCURY SPHYGMOMANOMETER (NEUTRAL) (WITH NYLON D-RING CUFF, PVC BLADDER AND BULB), BK1003P STAND TYPE MERCURY SPHYGMOMANOMETER (NEUTRAL) (WITH NYLON D-RING CUFF, PVC BLADDER AND BULB), BK2003 STAND TYPE ANEROID SPHYGMOMANOMETER (NEUTRAL) (WITH NYLON D-RING CUFF, PVC BLADDER AND BULB), BK6032 DIGITAL BLOOD PRESSURE MONITOR (NEUTRAL), BK6022 DIGITAL BLOOD PRESSURE MONITOR (NEUTRAL) Y BK8005 FOREHEAD THERMOMETER (NEUTRAL)	D-RING CUFF PVC BLADDER AND BULB, LEATHER BAG, PRINT LOGO ON DIAL, BUT WITH NEUTRAL PACKAGE), BK1001 MERCURY SPHYGMOMANOMETER (NEUTRAL) (WITH NYLON D-RING CUFF, PVC BLADDER AND BULB), BK1003P STAND TYPE MERCURY SPHYGMOMANOMETER (NEUTRAL) (WITH NYLON D-RING CUFF, PVC BLADDER AND BULB), BK2003 STAND TYPE ANEROID SPHYGMOMANOMETER (NEUTRAL) (WITH NYLON D-RING CUFF, PVC BLADDER AND BULB), BK6032 DIGITAL BLOOD PRESSURE MONITOR (NEUTRAL), BK6022 DIGITAL BLOOD PRESSURE MONITOR (NEUTRAL) Y BK8005 FOREHEAD THERMOMETER (NEUTRAL), LOS CUALES SE ENCUENTRAN SIN REGISTRO SANITARIO, DECLARADO EN FACTURA NÚMERO BK191025C, CONSIGNADA A DISTRIBUIDORA MARANATHA S.A. DE C.V.
23	UIEDM-J-R15/0572/2019 16/12/2019	DROGUERÍA FARLAB	ANALIZADORES HEMATOLÓGICOS AUTOMÁTICOS MINDRAY CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM001711012018	VISADO CON SELLADO DEL INSUMO MÉDICO ANALIZADORES HEMATOLÓGICOS AUTOMÁTICOS MINDRAY CON NÚMERO DE REGISTRO IM001711012018, EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RENOVACIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN, CONSIGNADO DROGUERÍA FARLAB, DECLARADO EN FACTURA NÚMERO30200908
24	UIEDM-J-R15/0573/2019 16/12/2019	DAVID ERNESTO MENDOZA	3M UNITEK™ BANDS CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM000609012014	VISADO CON SELLADO DEL INSUMO MÉDICO: 3M UNITEK™ BANDS CON NÚMERO DE REGISTRO IM000609012014, EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RENOVACIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN, DECLARADO EN FACTURA NÚMERO 4048822, CONSIGNADA A DAVID ERNESTO MENDOZA
25	UIEDM-J-R15/0574/2019 16/12/2019	3M EL SALVADOR S.A. DE C.V.	FILTEK™ Z350 XT UNIVERSAL RESTORATIVE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM009206022014, SOF-LEX SPIRAL FINISHING WHEELS CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM014721112013, SCOTCHBOND UNIVERSAL	VISADO CON SELLADO LOS INSUMOS MÉDICOS: FILTEK™ Z350 XT UNIVERSAL RESTORATIVE CON NÚMERO DE REGISTRO IM009206022014, SOF-LEX SPIRAL FINISHING WHEELS CON NÚMERO DE REGISTRO IM014721112013, SCOTCHBOND UNIVERSAL ETCHANT CON NÚMERO DE

			ETCHANT CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM105504092014, PROTEMP™ 4 CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM020927022014 Y, SOF-LEX CONTOURING AND POLISHING DISCS CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM013821112013	REGISTRO IM105504092014, PROTEMP™ 4 CON NÚMERO DE REGISTRO IM020927022014 Y SOF-LEX CONTOURING AND POLISHING DISCS REGISTRO NÚMERO IM013821112013, DECLARADOS EN FACTURAS NUMERO 9232332901, 9232340472 Y, 9232343183, CONSIGNADA A 3M EL SALVADOR S.A. DE C.V., LOS CUALES SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RENOVACIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN
26	UIEDM-J-R15/0575/2019 17/12/2019	DISTRIBUIDORA GARCÍA BERRIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE DIGARBE S.A. DE C.V.	TISSUE EMBEDDING WAX (PARAFINA)	VISADO CON SELLADO DEL PRODUCTO QUÍMICO TISSUE EMBEDDING WAX (PARAFINA) PENDIENTE DE INSCRIPCIÓN DECLARADO EN FACTURA NÚMERO 16088570501023751, CONSIGNADA DIGARBE S.A. DE C.V.,
27	UIEDM-J-R15/0576/2019 17/12/2019	DROGUERÍA MEFASA	DISOREL 8 MG, CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO F044126082019, LOTE P002 CANTIDAD 748 CAJA POR 30 CÁPSULAS, LOTE P003 CANTIDAD 32 CAJA POR 30 CÁPSULAS, LOTE P003 CANTIDAD 300 CAJA POR 30 CÁPSULAS MUESTRA MÉDICA, LOTE: P001 CANTIDAD 4,680 CAJA POR 2 CÁPSULAS MUESTRA MÉDICA, LOTE: P003 CANTIDAD 300 CAJA POR 30 CÁPSULAS MUESTRA MÉDICA, LOTE: P001 CANTIDAD 4,680 CAJA POR 2 CÁPSULAS MUESTRA MÉDICA	VISADO CON SELLADO DE LA ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA: DISOREL 8 MG, REGISTRO SANITARIO F044126082019, LOTE P002 CANTIDAD 748 CAJA POR 30 CÁPSULAS, LOTE P003 CANTIDAD 32 CAJA POR 30 CÁPSULAS, LOTE P003 CANTIDAD 300 CAJA POR 30 CÁPSULAS MUESTRA MÉDICA, LOTE: P001 CANTIDAD 4,680 CAJA POR 2 CÁPSULAS MUESTRA MÉDICA, DECLARADO EN FACTURA NÚMERO BPPF-100002785-2019 CONSIGNADA A MEFASA EL SALVADOR, EL CUAL SE ENCUENTRA PENDIENTE DE TRÁMITE ANTE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD EN EL PRE Y POST REGISTRO DE MEDICAMENTOS DE ESTA DIRECCIÓN Y UNIDAD DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN.
28	UIEDM-J-R15/0577/2019 17/12/2019	AB CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.	MARCAPASOS MODELO: A3DR01 ADVISA DR, ADVISA MRI SURESCAN	VISADO CON SELLADO DEL INSUMO MÉDICO: MARCAPASOS MODELO: A3DR01 ADVISA DR, ADVISA MRI SURESCAN, CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM039426052014, EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RENOVACIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN, DECLARADO EN FACTURA NÚMERO 2546536820, CONSIGNADA A AB CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.
29	UIEDM-J-R15/0578/2019 18/12/2019	ELENAT, S.A. DE C.V.	WOMEN'S ULTRA MEGA GNC TABLETAS DE LIBERACIÓN CONTROLADA, CON NÚMERO	VISADO CON SELLADO DEL PRODUCTO: WOMEN'S ULTRA MEGA GNC TABLETAS DE LIBERACIÓN CONTROLADA, LOTES: 1933DT4998 Y 2738ET4998, NÚMERO

			<p>DE REGISTRO SANITARIO: SN004705092019.</p> <p>AMPLIFIED WHEYBOLIC 40 GNC SUSPENSIÓN ORAL CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO SN001521032019.</p>	<p>DE REGISTRO SANITARIO: SN004705092019, DECLARADO EN FACTURA NÚMERO 10-9216884C-6, CONSIGNADA A ELENAT, S.A. DE C.V., EL CUAL POSEE EL TRÁMITE DE PRIMER LOTE DE COMERCIALIZACIÓN PENDIENTE.</p> <p>ASIMISMO, EN RELACIÓN AL PRODUCTO AMPLIFIED WHEYBOLIC 40 GNC SUSPENSIÓN ORAL, LOTE: 26OCT20P7FPA, NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: SN001521032019 UNA VEZ INGRESADO A TERRITORIO NACIONAL Y PREVIO A SU DISTRIBUCIÓN DEBERÁ NOTIFICAR A ESTA UNIDAD, A FIN DE PROGRAMAR INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN.</p>
30	<p>UIEDM-J- R15/0581/2019 18/12/2019</p>	<p>3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</p>	<p>VITREBOND™ LIGHT CURE GLASS IONOMER LINER/BASE, CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM095621082014, SOF-LEX SPIRAL FINISHING WHEELS, CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM014721112013 Y, EXPRESS VINYL POLISILOXANE IMPRESSION MATERIAL LIGHT BODY REGULAR SET, CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM000309012014</p>	<p>VISADO CON SELLADO DE LOS INSUMOS MÉDICOS: VITREBOND™ LIGHT CURE GLASS IONOMER LINER/BASE, REGISTRO SANITARIO: IM095621082014, SOF-LEX SPIRAL FINISHING WHEELS, REGISTRO SANITARIO: IM014721112013 Y EXPRESS VINYL POLISILOXANE IMPRESSION MATERIAL LIGHT BODY REGULAR SET, REGISTRO SANITARIO: IM000309012014, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE RENOVACIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN, DECLARADOS EN LA FACTURA N° 9232320775, CONSIGNADA A 3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</p>
31	<p>UIEDM-J- R15/0582/2019 18/12/2019</p>	<p>IMFOHSA, S.A. DE C.V.</p>	<p>SILICONA REGISTRO DE MOR STAR VPS CLEAR 90SEG, GUANTES LATEX-DERMATOUCH TALLA SMALL, BOLSA DE ESTERILIZAR SCH 5 ¼ X 10, THERMOFORMADAS RIGIDAS 0.60 (25), PINES DE FIBRA DE VIDRIO #2, CEMENTO TEMPORAL FILLMAGIC TEMPO (FERMIT/TEMP), LIMA K/FILE COLORINOX 21MM #6, LIMA PROTAPER STARTER 25MM (S1, S2, F1, F2, F3, SX), TIRANERVIO SPIRO SURTIDO, PUNTAS DE PAPEL META NO 15-40(200), HIDRÓXIDO DE CALCIO YODOFORMO 1 X2.2</p>	<p>LEVANTAMIENTO DE SELLOS DE LOS INSUMOS MÉDICOS: SILICONA REGISTRO DE MOR STAR VPS CLEAR 90SEG, GUANTES LATEX- DERMATOUCH TALLA SMALL, BOLSA DE ESTERILIZAR SCH 5 ¼ X 10, THERMOFORMADAS RIGIDAS 0.60 (25), PINES DE FIBRA DE VIDRIO #2, CEMENTO TEMPORAL FILLMAGIC TEMPO (FERMIT/TEMP), LIMA K/FILE COLORINOX 21MM #6, LIMA PROTAPER STARTER 25MM (S1, S2, F1, F2, F3, SX), TIRANERVIO SPIRO SURTIDO, PUNTAS DE PAPEL META NO 15-40(200), HIDRÓXIDO DE CALCIO YODOFORMO 1 X2.2 METAPEX, FRESA VULCANITA LLAMA NO 70, FRESA VULCANITA REDONDA N070, C/AP/ PROFILAXIS DESECHABLE, DIQUE</p>

			METAPEX, FRESA VULCANITA LLAMA NO 70, FRESA VULCANITA REDONDA N070, C/AP/ PROFILAXIS DESECHABLE, DIQUE DE GOMA VERDE 6X6 (36) HENRY SCHEIN, SUTURA H SEDA NEGRA TAMAÑO 3-0(1), APLICADORES BROCHAS P/COMPOSITA S/ MANGO (100), FRESA CARBURO HP 700 FISURA CÓNICA, FRESA CARBURO HP 701 FISURA CÓNICA, DIE SPACER SEPARADOR AZUL 20 MU (15ML), PROPHYPERSL POLVO GROCERA / CEREZA, PASTA ZINQUENÓLICA TECHNEW ES, PINES DE FIBRA DE VIDRIO #1 (1PIN), PINES DE FIBRA DE VIDRIO U #1 ULTRA FINE.	DE GOMA VERDE 6X6 (36) HENRY SCHEIN, SUTURA H SEDA NEGRA TAMAÑO 3-0(1), APLICADORES BROCHAS P/COMPOSITA S/ MANGO (100), FRESA CARBURO HP 700 FISURA CÓNICA, FRESA CARBURO HP 701 FISURA CÓNICA, DIE SPACER SEPARADOR AZUL 20 MU (15ML), PROPHYPERSL POLVO GROCERA / CEREZA, PASTA ZINQUENÓLICA TECHNEW ES, PINES DE FIBRA DE VIDRIO #1 (1PIN), PINES DE FIBRA DE VIDRIO U #1 ULTRA FINE, DECLARADOS EN LAS FACTURAS NÚMERO 383454, 383455, 383456, 383457, 383458 Y 383459, CONSIGNADAS A IMFOHSA, S.A. DE C.V., CON LA ÚNICA FINALIDAD DE SER REEXPORTADOS A GUATEMALA.
32	UIEDM-J-R15/0583/2019 18/12/2019	APLIKAR, S.A. DE C.V.	MASTER EMACO ADH 326, MASTER EMACO T 1060, MASTER EMACO S 488 CI Y MASTERKURE CR 50	DEJAR SIN EFECTO EL SELLADO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS: MASTER EMACO ADH 326, MASTER EMACO T 1060, MASTER EMACO S 488 CI Y MASTERKURE CR 50, DECLARADOS EN FACTURA NÚMERO 138850803, CONSIGNADA A APLIKAR, S.A. DE C.V., LOS CUALES CUENTAN CON INSCRIPCIÓN DE PRODUCTO QUÍMICO CON DICTAMEN FAVORABLE ANTE ESTA DIRECCIÓN.
33	UIEDM-J-R15/0584/2019 19/12/2019	DROGUERÍA AMERICANA, S.A. DE C.V.	HOMECHOICE APD SYSTEM 115V	VISADO CON SELLADO DE LOS 32 EQUIPOS MÉDICOS REMANUFACTURADOS HOMECHOICE APD SYSTEM 115V, DECLARADOS EN FACTURA NÚMERO 20191104-1, CONSIGNADA A DROGUERÍA AMERICANA, S.A. DE C.V. SE ACLARA QUE EL USO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO SALVADOREÑO ESTÁ SUJETA A LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR LA UNIDAD DE REGISTRO DE INSUMOS MÉDICOS DE ESTA DIRECCIÓN.
34	UIEDM-J-R15/0585/2019 19/12/2019	3M EL SALVADOR S.A. DE C.V.	ELIPAR™ S10 CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM032308052014, PROTEMP™ 4 CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM020927022014, RELYX ULTIMATE CLICKER CON	VISADO CON SELLADO LOS INSUMOS MÉDICOS: ELIPAR™ S10 CON NÚMERO DE REGISTRO IM032308052014, PROTEMP™ 4 CON NÚMERO DE REGISTRO IM020927022014, RELYX ULTIMATE CLICKER CON NÚMERO DE

			<p>NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM014821112013, KETAC™ CEM EASYMIX CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM021127022014, FILTEK™ Z350 XT UNIVERSAL RESTORATIVE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM009206022014, FILTEK™ Z350 XT UNIVERSAL RESTORATIVE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM009206022014, SOF-LEX™ MANDRELS CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM009206022014, SOF-LEX™ MANDRELS CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM000509012014, SOF-LEX CONTOURING AND POLISHING DISCS CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM013821112013, SOF-LEX FINISHING STRIPS CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM095521082014, SOF-LEX SPIRAL FINISHING WHEELS CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM014721112013, CONCISE™ LIGHT CURE WHITE SEALANT SYSTEM CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM021205122013</p>	<p>REGISTRO IM014821112013, KETAC™ CEM EASYMIX CON NÚMERO DE REGISTRO IM021127022014, FILTEK™ Z350 XT UNIVERSAL RESTORATIVE CON NÚMERO DE REGISTRO IM009206022014, FILTEK™ Z350 XT UNIVERSAL RESTORATIVE CON NÚMERO DE REGISTRO IM009206022014, SOF-LEX™ MANDRELS CON NÚMERO DE REGISTRO IM000509012014, SOF-LEX CONTOURING AND POLISHING DISCS CON NÚMERO DE REGISTRO IM013821112013, SOF-LEX FINISHING STRIPS CON NÚMERO DE REGISTRO IM095521082014, SOF-LEX SPIRAL FINISHING WHEELS CON NÚMERO DE REGISTRO IM014721112013, CONCISE™ LIGHT CURE WHITE SEALANT SYSTEM CON NÚMERO DE REGISTRO IM021205122013, LOS CUALES SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RENOVACIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN.</p>
35	<p>UIEDM-J-R15/0586/2019 19/12/2019</p>	<p>3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</p>	<p>3M™ SYNTETIC CAST STOCKINET, CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM051716062014; 3M™ COMPLY™ STEAM INDICATOR TAPE, CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM111318092014 Y, EL PRODUCTO HIGIÉNICO: 3M PERFECT IT EX RUBBING COMPOUND, CÓDIGOS: 36060 Y 36061, CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 1EH03861214</p>	<p>VISADO CON SELLADO DE LOS INSUMOS MÉDICOS: 3M™ SYNTETIC CAST STOCKINET, REGISTRO SANITARIO IM051716062014; 3M™ COMPLY™ STEAM INDICATOR TAPE, REGISTRO SANITARIO IM111318092014 Y EL PRODUCTO HIGIÉNICO: 3M PERFECT IT EX RUBBING COMPOUND, CÓDIGOS: 36060 Y 36061, REGISTRO SANITARIO: 1EH03861214, LOS CUALES SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RENOVACIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN.</p>
36	<p>UIEDM-J-R15/0587/2019 19/12/2019</p>	<p>3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</p>	<p>FACTURA NÚMERO 9232357848 3M™ SYNTETIC CAST STOCKINET CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM051716062014, 3M™ COMPLY™ STEAM</p>	<p>VISADO CON SELLADO DE LOS PRODUCTOS DECLARADOS EN FACTURA NÚMERO 9232357848 3M™ SYNTETIC CAST STOCKINET CON NÚMERO DE REGISTRO IM051716062014, 3M™ COMPLY™ STEAM CHEMICAL</p>

		<p>CHEMICAL INTEGRATOR WITH EXTENDER CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM022605122013, 3M™ COMPLY™ STEAM INDICATOR TAPE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM111318092014, 3M CAR WASH SHAMPOO NP 38000, 38999, 39000, 39000S, 39800/ 3M SHAMPOO PARA LAVAR AUTOS 38000, 38999, 39000, 39000S, 39800CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO 1EH03781214, 3M HOT MELT ADHESIVE 3762 LM Q LIGHT AMBER, 3M SUPER 77 CLASSIC SPRAY ADHESIVE CLEAR, 3M HOT MELT ADHESIVE 3792Q, 3M ADHESIVE TRANSFER TAPE 465, 3M SCOTCHCAST ELECTRICAL INSULATING RESIN 4N-C. FACTURA NÚMERO 9232359080 3M RUBBING COMPOUND PN 05973, 05974, 05968, 39002, 39002S, 39005 CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO 1EH04171113, 3M ELECTRICAL INSULATING SEALER 1601-C, 3M BLACK SUPER SILICONE SEAL 08664, 3M PLATINUM SELECT FILLER 31131, 3M SEMI-RIGID PLASTIC REPAIR 04240, 3M QUICK GRIP FILLER 33181, 3M PERFECT-IT EX ULTRAFINE MACHINE POLISH 06068, 3M THROTTLE PLATE AND CARB CLEANER 08866, 3M LEATHER AND VINYL RESTORER 39040, 3M WIRE PULLING LUBRICANT GEL WL-1, 3M QUICK WAX. FACTURA NÚMERO 9232357847 3M NEXCARE ATHLETIC WRAP CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM014921112013, 3M PERFECT-IT STEP FINISHING MATERIAL 33040, 3M PERFECT-IT STEP FINISHING MATERIAL 33039, 3M LEATHER</p>	<p>INTEGRATOR WITH EXTENDER CON NÚMERO DE REGISTRO IM022605122013, 3M™ COMPLY™ STEAM INDICATOR TAPE CON NÚMERO DE REGISTRO IM111318092014, 3M CAR WASH SHAMPOO NP 38000, 38999, 39000, 39000S, 39800/ 3M SHAMPOO PARA LAVAR AUTOS 38000, 38999, 39000, 39000S, 39800CON NÚMERO DE REGISTRO 1EH03781214, 3M HOT MELT ADHESIVE 3762 LM Q LIGHT AMBER, 3M SUPER 77 CLASSIC SPRAY ADHESIVE CLEAR, 3M HOT MELT ADHESIVE 3792Q, 3M ADHESIVE TRANSFER TAPE 465, 3M SCOTCHCAST ELECTRICAL INSULATING RESIN 4N-C, FACTURA NÚMERO 9232359080 3M RUBBING COMPOUND PN 05973, 05974, 05968, 39002, 39002S, 39005 CON NÚMERO DE REGISTRO 1EH04171113, 3M ELECTRICAL INSULATING SEALER 1601-C, 3M BLACK SUPER SILICONE SEAL 08664, 3M PLATINUM SELECT FILLER 31131, 3M SEMI-RIGID PLASTIC REPAIR 04240, 3M QUICK GRIP FILLER 33181, 3M PERFECT-IT EX ULTRAFINE MACHINE POLISH 06068, 3M THROTTLE PLATE AND CARB CLEANER 08866, 3M LEATHER AND VINYL RESTORER 39040, 3M WIRE PULLING LUBRICANT GEL WL-1, 3M QUICK WAX Y FACTURA N° 9232357847 3M NEXCARE ATHLETIC WRAP CON NÚMERO DE REGISTRO IM014921112013 3M PERFECT-IT STEP FINISHING MATERIAL 33040, 3M PERFECT-IT STEP FINISHING MATERIAL 33039, 3M LEATHER AND VINYL RESTORER 39040S, 3M NOVEC CONTACT CLEANER, 3M SCOTCH-WELD PUR ADHESIVE E2250150, CONSIGNADAS A 3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN VIRTUD A NO POSEER RENOVACIÓN VIGENTE, REGISTRO SANITARIO O INSCRIPCIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN</p>
--	--	--	---

			AND VINYL RESTORER 39040S, 3M NOVEC CONTACT CLEANER, 3M SCOTCH-WELD PUR ADHESIVE EZ250150.	
37	UIEDM-J-R15/0589/2019 20/12/2019	ARMIDA, S.A. DE C.V.	MIKADO BOUTIQUE 100ML BERGAMOTTO DI CALABRIA/CREMA, MIKADO BOUTIQUE 100ML TEA AND LEMONGRASS/NEGRO, MIKADO BOUTIQUE 100ML AMBER & SANDALWOOD/NEGRO, MIKADO BOUTIQUE 100ML TUBEROSE & JASMINE/CREMA, MIKADO BOUTIQUE 100ML VELVET WOOD/CREMA, MIKADO BOUTIQUE 100ML VERBENA DI SICILIA/CREMA, RECAMBIO MIKADO BOU.200ML BERGAMOTTO DI CALABRIA, RECAMBIO MIKADO BOUTIQUE 200ML TEA & LEMONGRASS, RECAMBIO BOUTIQUE 200ML AMBER & SANDALWOOD, RECAMBIO MIKADO BOUTIQUE 200ML VELVET WOOD, RECAMBIO MIKADO BOUTIQUE 200ML VERBENA DI SICILIA	VISADO CON SELLADO DE LOS PRODUCTOS HIGIÉNICOS: MIKADO BOUTIQUE 100ML BERGAMOTTO DI CALABRIA/CREMA, MIKADO BOUTIQUE 100ML TEA AND LEMONGRASS/NEGRO, MIKADO BOUTIQUE 100ML AMBER & SANDALWOOD/NEGRO, MIKADO BOUTIQUE 100ML TUBEROSE & JASMINE/CREMA, MIKADO BOUTIQUE 100ML VELVET WOOD/CREMA, MIKADO BOUTIQUE 100ML VERBENA DI SICILIA/CREMA, RECAMBIO MIKADO BOU.200ML BERGAMOTTO DI CALABRIA, RECAMBIO MIKADO BOUTIQUE 200ML TEA & LEMONGRASS, RECAMBIO BOUTIQUE 200ML AMBER & SANDALWOOD, RECAMBIO MIKADO BOUTIQUE 200ML VELVET WOOD, RECAMBIO MIKADO BOUTIQUE 200ML VERBENA DI SICILIA; DECLARADOS EN FACTURA NÚMERO 1902299, CONSIGNADA A ARMIDA, S.A. DE C.V., LOS CUALES NO POSEEN REGISTRO SANITARIO ANTE ESTA DIRECCIÓN.
38	UIEDM-J-R15/0590/2019 20/12/2019	BOLD TECHNOLOGIES, LIMITED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	SISTEMA DE ELECTROCARDIOGRAFÍA Y HOLTER BTL-08, CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM132616102014	VISADO CON SELLADO DEL INSUMO MÉDICO: SISTEMA DE ELECTROCARDIOGRAFÍA Y HOLTER BTL-08, CON NÚMERO DE REGISTRO IM132616102014, DECLARADO EN FACTURA NÚMERO 3000011526, CONSIGNADA A BOLD TECHNOLOGIES, LIMITED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. EL CUAL SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RENOVACIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN.
39	UIEDM-J-R15/0591/2019 20/12/2019	INVERSIONES CAM, S.A. DE C.V.	VITAMIN C MICELLAR CLEANSING WATER DERMA E, NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO 1EC38181219 Y, VITAMIN C RENEWING MOISTURIZER DERMA E, NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO 1EC38151219	EL LEVANTAMIENTO DE VISADO CON SELLADO DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS: VITAMIN C MICELLAR CLEANSING WATER DERMA E, NÚMERO DE REGISTRO 1EC38181219 Y VITAMIN C RENEWING MOISTURIZER DERMA E, NÚMERO DE REGISTRO 1EC38151219, DECLARADOS EN LA FACTURA NÚMERO 107594, CONSIGNADA A INVERSIONES CAM, S.A. DE C.V., LOS CUALES YA CUENTAN CON NÚMERO DE REGISTRO ANTE ESTA DIRECCIÓN.

40	UIEDM-J- R15/0592/2019 20/12/2019	DROGUERÍA C. IMBERTON, S.A DE C.V	METOTREXATO 2.5 MG SANDOZ TABLETAS CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO F028226072018, LOTE JW2488, CAJA X 5 BLISTER DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC) / POLICLORURO DE VINILIDENO (PVDC) / ALUMINIO TRANSPARENTE/INCOLORO X 10 TABLETAS	VISADO CON SELLADO DEL MEDICAMENTO: METOTREXATO 2.5 MG SANDOZ TABLETAS CON NÚMERO DE REGISTRO F028226072018, LOTE JW2488, CAJA X 5 BLISTER DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC) / POLICLORURO DE VINILIDENO (PVDC) / ALUMINIO TRANSPARENTE/INCOLORO X 10 TABLETAS, DECLARADO EN LA FACTURA NÚMERO 9025517663, CONSIGNADA A DROGUERÍA C. IMBERTON, S.A DE C.V, EL CUAL SE ENCUENTRA PENDIENTE DE TRÁMITE DE PRIMER LOTE DE IMPORTACIÓN.
----	---	---	---	---

1.20.4.5. Autorizar la importación bajo la figura de visado de mil nueve solicitudes de productos químicos, mil veintidós solicitudes de productos cosméticos e higiénicos, seiscientos cuarenta y seis solicitudes de especialidades farmacéuticas, ciento cuarenta y uno solicitudes de materias primas para droguería y trescientos noventa y cuatro solicitudes de insumos médicos, haciendo un total de tres mil doscientos doce importaciones; encontrándose del periodo comprendido del once al diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, en los correlativos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete al treinta y seis mil ciento diecisiete que corresponden al técnico de importaciones identificado como R5, ciento treinta y dos mil seis al ciento treinta y dos mil setecientos dieciocho correspondientes al técnico de importaciones identificado como R17; del periodo comprendido del dieciocho al veintisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, de los números correlativos de visas del treinta y seis mil ciento dieciocho al treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y uno que corresponden al técnico especialista de importaciones identificado como R5, del treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos al treinta y seis mil quinientos ochenta y nueve correspondientes al técnico especialista de importaciones identificado como R18, del treinta y seis mil quinientos noventa al treinta y seis mil seiscientos noventa y cinco correspondientes al técnico de importaciones identificado como R15, del ciento treinta dos mil setecientos diecinueve al ciento treinta y tres mil treinta y seis correspondientes al técnico de importaciones identificado como R17; del periodo comprendido del dos al siete de enero del corriente año, de los correlativos uno al cuatrocientos cincuenta y ocho otorgadas por el técnico especialista en importaciones

identificado como R5; y de los números correlativos de visas cien mil al cien mil cuatrocientos ochenta y uno, otorgadas por el técnico en importaciones identificado como R17. **PUNTO NÚMERO 5:** El director nacional cedió la palabra a la directora ejecutiva quien hizo de conocimiento a los delegados que existen cuarenta y dos solicitudes de publicidad, que han sido dictaminadas de forma favorables por la Unidad de Promoción y Publicidad y la División de Registro Sanitario, así como una solicitud de publicidad que fue dictaminada de forma desfavorable por no haberse subsanado en tiempo y forma las observaciones notificadas por la Unidad de Promoción y Publicidad; por lo que propuso a los delegados otorgar los permisos de publicidad de las solicitudes dictaminadas como favorables y denegar la solicitud dictaminada como desfavorable. Seguidamente, el director nacional sometió a votación la propuesta realizada por la directora ejecutiva, del que obtuvo unanimidad de votos a favor. Por tanto, los delegados de conformidad al artículo 6 letra f) de la Ley de Medicamentos emiten los siguientes **ACUERDOS:**

1.20.5.1. Autorizar la publicidad de medicamentos a:

AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD DE MEDICAMENTOS					
N°	NÚMERO DE SOLICITUD	SOLICITANTE	PRODUCTOS	REGISTRO SANITARIO	MEDIO DE DIFUSION
1	20191216020001	BAYER S.A.	TABCIN FLEMA Y CONGESTIÓN CÁPSULAS DE GELATINA BLANDA	F061121112019	INTERNET
2	20191216020002	BAYER S.A.	TABCIN FLEMA Y CONGESTIÓN CÁPSULAS DE GELATINA BLANDA	F061121112019	PRENSA ESCRITA
3	20191216020004	BAYER S.A.	TABCIN FLEMA Y CONGESTIÓN CÁPSULAS DE GELATINA BLANDA	F061121112019	TELEVISIÓN
4	20191216020005	BAYER S.A.	TABCIN FLEMA Y CONGESTIÓN CÁPSULAS DE GELATINA BLANDA	F061121112019	CARTELES Y SIMILARES
5	20191216020010	NOVARTIS PHARMA AG	GILENYA 0.5 MG CÁPSULAS DURAS	F006414022013	CARTELES Y SIMILARES
6	20191216020014	BAYER S.A.	TABCIN FLEMA Y CONGESTIÓN CÁPSULAS DE GELATINA BLANDA	F061121112019	TELEVISIÓN
7	20191216020015	BAYER S.A.	TABCIN FLEMA Y CONGESTIÓN CÁPSULAS DE GELATINA BLANDA	F061121112019	TELEVISIÓN
8	20191217020001	MERCK S.A.,MERCK, S.A. DE C.V.	DOLO-NEUROBIÓN N TABLETAS RECUBIERTAS DOLO-NEUROBIÓN XR TABLETAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA DOLO NEUROBIÓN® DC SOLUCIÓN INYECTABLE DEXA NEUROBIÓN® DC SOLUCIÓN INYECTABLE	23027 F020509052007 F043631082011 F043921092011	CARTELES Y SIMILARES

9	20191217020002	MERCK S.A.	DEXA NEUROBIÓN® DC SOLUCIÓN INYECTABLE	F043921092011	CARTELES Y SIMILARES
10	20191217020003	MERCK S.A.,MERCK, S.A. COLOMBIA,MERCK, S.A. DE C.V.	CEBIÓN 100MG/ML SOLUCIÓN ORAL GOTAS ILIADIN BEBE 0.01% SOLUCIÓN NASAL GOTAS CEBIÓN MINIS SABOR MANDARINA 100 MG TABLETAS MASTICABLES CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR NARANJA CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR FRESA CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR TROPICAL ILIADIN® SOLUCIÓN 0.025% INFANTIL VIVERA POLVO ORAL	8637 F038124072009 F048816082006 F048916082006 F049016082006 F049116082006 F049630102014 SN003224052018	CARTELES Y SIMILARES
11	20191217020004	MERCK, S.A. DE C.V.	ILIADIN-LUB 0.05% ADULTOS SOLUCIÓN NASAL	F031726062014	TELEVISIÓN
12	20191217020005	MERCK, S.A. DE C.V.	ILIADIN-LUB 0.05% ADULTOS SOLUCIÓN NASAL	F031726062014	INTERNET
13	20191217020006	MERCK, S.A. DE C.V.	ILIADIN-LUB 0.05% ADULTOS SOLUCIÓN NASAL	F031726062014	CARTELES Y SIMILARES
14	20191218020001	MERCK S.A.,MERCK, S.A. COLOMBIA	CEBIÓN 100MG/ML SOLUCIÓN ORAL GOTAS CEBIÓN MINIS SABOR MANDARINA 100 MG TABLETAS MASTICABLES CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR NARANJA CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR FRESA CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR TROPICAL VIVERA POLVO ORAL	8637 F048816082006 F048916082006 F049016082006 F049116082006 SN003224052018	CARTELES Y SIMILARES
15	20191218020002	MERCK S.A.,MERCK, S.A. COLOMBIA	CEBIÓN 100MG/ML SOLUCIÓN ORAL GOTAS CEBIÓN MINIS SABOR MANDARINA 100 MG TABLETAS MASTICABLES CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR NARANJA CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR FRESA CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR TROPICAL VIVERA POLVO ORAL	8637 F048816082006 F048916082006 F049016082006 F049116082006 SN003224052018	CARTELES Y SIMILARES
16	20191218040005	BAYER S.A.	ALKA-SELTZER FRUTABS TABLETAS MASTICABLES	F011028022019	INTERNET
17	20191218020008	GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE.,GLAXOSMITHKLINE COSTA RICA,	PANADOL NOCHE GRIPE CAPLETAS PANADOL SINUSITIS TABLETAS PANADOL DÍA GRIPE TABLETAS PANADOL MULTISÍNTOMAS GRIPE TABLETAS	21085 F015507052008 F023607062012 F034803092008	CARTELES Y SIMILARES

		S.A.,GLAXOSMIT HKLINE PANAMÁ, S.A.			
18	20191218040009	BAYER S.A.	ALKA-SELTZER FRUTABS TABLETAS MASTICABLES	F011028022019	RADIO
19	20191218020010	MERCK S.A.,MERCK, S.A. COLOMBIA	CEBIÓN 100MG/ML SOLUCIÓN ORAL GOTAS CEBIÓN MINIS SABOR MANDARINA 100 MG TABLETAS MASTICABLES CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR NARANJA CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR FRESA CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR TROPICAL VIVERA POLVO ORAL	8637 F048816082006 F048916082006 F049016082006 F049116082006 SN003224052018	CARTELES Y SIMILARES
20	20191218020011	MERCK S.A.,MERCK, S.A. COLOMBIA	CEBIÓN 100MG/ML SOLUCIÓN ORAL GOTAS CEBIÓN MINIS SABOR MANDARINA 100 MG TABLETAS MASTICABLES CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR NARANJA CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR FRESA CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR TROPICAL VIVERA POLVO ORAL	8637 F048816082006 F048916082006 F049016082006 F049116082006 SN003224052018	CARTELES Y SIMILARES
21	20191218020012	MERCK S.A.,MERCK, S.A. COLOMBIA	CEBIÓN 100MG/ML SOLUCIÓN ORAL GOTAS CEBIÓN MINIS SABOR MANDARINA 100 MG TABLETAS MASTICABLES CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR NARANJA CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR FRESA CEBIÓN MINIS 100 MG TABLETAS MASTICABLES SABOR TROPICAL VIVERA POLVO ORAL	8637 F048816082006 F048916082006 F049016082006 F049116082006 SN003224052018	CARTELES Y SIMILARES
22	20191218020013	MERCK S.A.	NEUROBIÓN TABLETAS RECUBIERTAS	3801	CARTELES Y SIMILARES
23	20191219020001	MERCK S.A.	NEUROBIÓN® DC 10000 SOLUCIÓN INYECTABLE NEUROBIÓN® DC 25000 SOLUCIÓN INYECTABLE	F042531082011 F044921092011	CARTELES Y SIMILARES
24	20191219020003	MERCK S.A.	VIVERA POLVO ORAL	SN003224052018	CARTELES Y SIMILARES
25	20191219020004	MERCK S.A.	NEUROBIÓN TABLETAS RECUBIERTAS	3801	CARTELES Y SIMILARES
26	20191220020001	MERCK KGAA	CONCOR 10MG TABLETAS RECUBIERTAS	21938 21939 F035521032001	CARTELES Y SIMILARES

			CONCOR 5 MG TABLETAS RECUBIERTAS CONCOR 2.5 MG TABLETAS RECUBIERTAS		
27	20191220020002	MERCK KGAA	CONCOR 10MG TABLETAS RECUBIERTAS CONCOR 5 MG TABLETAS RECUBIERTAS CONCOR 2.5 MG TABLETAS RECUBIERTAS	21938 21939 F035521032001	CARTELES Y SIMILARES
28	20191220020003	MERCK KGAA	CONCOR 10MG TABLETAS RECUBIERTAS CONCOR 5 MG TABLETAS RECUBIERTAS CONCOR 2.5 MG TABLETAS RECUBIERTAS	21938 21939 F035521032001	CARTELES Y SIMILARES
29	20191220020006	MERCK KGAA, MERCK S.A. COLOMBIA, MER CK, S.A. COLOMBIA	CONCOR 10MG TABLETAS RECUBIERTAS CONCOR 5 MG TABLETAS RECUBIERTAS ZIAC 2.5 MG TABLETAS RECUBIERTAS CONCOR 2.5 MG TABLETAS RECUBIERTAS ZIAC 10 MG TABLETAS RECUBIERTAS	21938 21939 F006716121998 F035521032001 F041921062000	CARTELES Y SIMILARES
30	20191220020007	MERCK SERONO EUROPE LIMITED	REBIF 44MCG (12MUI)/0.5ML SOLUCIÓN INYECTABLE	F071222122009	CARTELES Y SIMILARES
31	20191230010001	FARMACIA LAS AMÉRICAS	POLITOS FORTE JARABE MEDIPLX FORTE CON MINERALES JARABE TEMPYDOL 120 MG/5 ML JARABE CIRUELAX JALEA LAXANTE CIRUELAX COMPRIMIDOS METILCELULOSA 0.5% VIJOSA SOLUCIÓN OFTÁLMICA VIRO GRIP A.M. 2 GELCAPS (CÁPSULA DE GELATINA BLANDA) VIRO GRIP PM GELCAPS (CÁPSULA DE GELATINA BLANDA) HIPROMELOSA VIJOSA 0.5% SOLUCIÓN OFTÁLMICA ALBENDAZOL MEDITECH 400MG/10ML SUSPENSIÓN VITACREAM A.D. PEDIÁTRICO CREMA NITAPAX 500 MG TABLETAS RECUBIERTAS VIRO GRIP A.M. GELCAPS (CÁPSULAS DE GELATINA BLANDA) CIRUELAX MINITABS COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 75 MG CIRUELAX JARABE 0.25%	14534 15983 21709 F009328101998 F010028101998 F020717052012 F025816072008 F025916072008 F038430052013 F045407072004 F066031052000 F075013122006 F118205122001 N001011042013 N003511072013 SN010403032010 SN013824032010	CARTELES Y SIMILARES

			FORTIPLEX OMEGA 3 SOFTGEL CÁPSULA DE GELATINA BLANDA NEURO CAMPOLÓN ENERGY SOLUCIÓN ORAL		
32	20200102020001	ALCON CENTROAMERIC A, S.A.	VYMADA 100 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 50MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 200MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	F050306102016 F050406102016 F050606102016	CARTELES Y SIMILARES
33	20200102020002	ALCON CENTROAMERIC A, S.A.	VYMADA 100 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 50MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 200MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	F050306102016 F050406102016 F050606102016	CARTELES Y SIMILARES
34	20200102020003	ALCON CENTROAMERIC A, S.A.	VYMADA 100 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 50MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 200MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	F050306102016 F050406102016 F050606102016	CARTELES Y SIMILARES
35	20200102020004	ALCON CENTROAMERIC A, S.A.	VYMADA 100 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 50MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 200MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	F050306102016 F050406102016 F050606102016	CARTELES Y SIMILARES
36	20200102020005	ALCON CENTROAMERIC A, S.A.	VYMADA 100 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 50MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 200MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	F050306102016 F050406102016 F050606102016	CARTELES Y SIMILARES
37	20200102020006	ALCON CENTROAMERIC A, S.A.	VYMADA 100 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 50MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 200MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	F050306102016 F050406102016 F050606102016	CARTELES Y SIMILARES
38	20200102020007	ALCON CENTROAMERIC A, S.A.	VYMADA 100 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 50MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 200MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	F050306102016 F050406102016 F050606102016	CARTELES Y SIMILARES
39	20200102020008	ALCON CENTROAMERIC A, S.A.	VYMADA 100 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 50MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	F050306102016 F050406102016 F050606102016	CARTELES Y SIMILARES

			VYMADA 200MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS		
40	20200102020009	ALCON CENTROAMERIC A, S.A.	VYMADA 100 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 50MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 200MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	F050306102016 F050406102016 F050606102016	CARTELES Y SIMILARES
41	20200102020010	ALCON CENTROAMERIC A, S.A.	VYMADA 100 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 50MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS VYMADA 200MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	F050306102016 F050406102016 F050606102016	CARTELES Y SIMILARES
42	20191210040002	SANOFI-AVENTIS DE PANAMÁ, S.A.	PHARMATON GERIATRIC 50+CÁPSULAS	SN006014102019	CARTELES Y SIMILARES

1.20.5.2. Denegar la solicitud de autorización de publicidad de medicamentos a:

AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD DE MEDICAMENTOS DENEGADA					
N°	SOLICITANTE	PRODUCTOS	REGISTRO SANITARIO	MEDIO DE DIFUSION	MOTIVO:
1	AGROQUÍMICAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	DAVIDA SOLUCIÓN ORAL	F059205122007	PRENSA ESCRITA	NO SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES REALIZADAS

PUNTO NÚMERO 6: El director nacional expresó a los delegados la necesidad de autorizar la cancelación de registros sanitarios de ciento catorce productos farmacéuticos; para ampliar el tema cedió la palabra a la directora ejecutiva quien explicó que de conformidad a las resoluciones emitidas por el jefe de la Unidad de Litigios Regulatorios el estado de los ciento catorce registros sanitarios mencionados por el director nacional recaen en la tipificación de las causales de cancelación del registro establecidas en el artículo 35 letra k) de la Ley de Medicamentos, por no haber pagado la anualidad correspondiente o la renovación de su licencia de comercialización; habiéndose diligenciado el respectivo procedimiento en el que se brindaron las garantías legales y constitucionales relativas a la notificación a los interesados de todos los actos del procedimiento, los de defensa y audiencia a los interesados, así como haberse otorgado el plazo legal oportuno para que realizaran los trámites necesarios encaminados a la regularización de los registros sanitarios, sin que esto último se haya configurado, por lo que propone su cancelación. Seguidamente el director nacional sometió a votación la propuesta realizada por la

directora ejecutiva, obteniendo unanimidad de votos a favor. Por tanto, los delegados de conformidad al artículo 6, letras d) y e) y 35, letra k) de la Ley de Medicamentos, toman el siguiente **ACUERDO: 1.20.6.** Autorizar la cancelación de los registros sanitarios de los productos farmacéuticos siguientes:

CANCELACIÓN DE REGISTRO SANITARIO POR CONFIGURACIÓN DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE MEDICAMENTOS					
N°	PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE	TITULAR	MOTIVO
1	RELENZA POLVO PARA INHALACIONES	F118325102000	GLAXO WELLCOME PRODUCTION (PRINCIPAL)	LABORATORIO GLAXO WELLCOME	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
2	RELENZA POLVO PARA INHALACIONES	F118325102000	GLAXOSMITH AUSTRALIA PTY LTD. (ALTERNO)	LABORATORIO GLAXO WELLCOME	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
3	ALFER SOL SOLUCIÓN OFTÁLMICA	RMG3661310815	LABORATORIOS ALFER	COMPAÑÍA FARMACÉUTICA CEBALLOS, S.A.	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
4	ALFER MICINA D UNGÜENTO OFTÁLMICO	RMG3703241115	LABORATORIOS ALFER	COMPAÑÍA FARMACÉUTICA CEBALLOS, S.A.	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE

					MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
5	PARACETAMOL PURE 500MG TABLETAS	F030316052013	PURE PHARMA LIMIT (PRINCIPAL)	PURE PHARMA LIMIT	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
6	CORRECTIA ACETATO DE CIPROTERONA 2MG Y ETINILESTRADIOL 0.035MG TABLETAS RECUBIERTAS	F049813112014	LABORATORIO LEON FARMA S.A.	GYNOFEN LATIN AMERICA, S.A.	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
7	DALHIA ACETATO DE CLORMADINONA 2.0MG Y ETINILESTRADIOL 0.03MG TABLETAS RECUBIERTAS	F034624072014	LABORATORIO LEON FARMA S.A.	GYNOFEN LATIN AMERICA, S.A.	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
8	KARTISAN GLUCOSAMINA CLORHIDRATO 500MG +CONDROITINA SULFATO 400MG CÁPSULAS	SN004009072015	ARNET PHARMACEUTIC AL CORP	GYNOFEN LATIN AMERICA, S.A.	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO

					CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
9	BENADRYL 50MG CÁPSULAS	7458	MCNEIL LA LLC (PRINCIPAL)	MCNEIL LA LLC	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
10	AGAROL EMULSIÓN SABOR FRAMBUESA	F092103102001	MCNEIL LA LLC (PRINCIPAL)	MCNEIL LA LLC	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
11	AGAROL EMULSIÓN SABOR VAINILLA	F092203102001	MCNEIL LA LLC (PRINCIPAL)	MCNEIL LA LLC	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
12	VACUNA ANTIRRABICA USP SII RABIVAX (LÍQUIDA) SUSPENSIÓN PARA LA INYECCIÓN	F029930072008	SERUM INSTITUTE OF INDIA LTD. (PRINCIPAL)	SERUM INSTITUTE OF INDIA PVT LTD.	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS

					GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
13	HYCAMTIN POLVO PARA SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN INYECTABLE	F037031052000	GLAXOSMITHKLINE MANUFACTURING SPA (PRINCIPAL)	SMITHKLINE BEECHAM PHARMACEUTICALS	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
14	NOOTROPIL 1 G/5 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	7121	AESICA PHARMACEUTICALS S.R.L. (PRINCIPAL)	GLAXOSMITHKLINE TRADING SERVICES LIMITED	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
15	TRAPEASE SISTEMA DE FILTRO	IM002108012015	ETHNOR DEL ISTMO S.A.	ETHNOR DEL ISTMO S.A.	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
16	PIRSEC 20MG /1100 MG CÁPSULAS	F038004092014	NORWICH PHARMACEUTICALS ING. (PRINCIPAL)	GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V.	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES

17	PIRSEC 40MG /1100 MG CÁPSULAS	F073922082013	NORWICH PHARMACEUTICALS ING. (PRINCIPAL)	GLAXOSMITHKLIN E MÉXICO S.A. DE C.V.	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
18	PANADOL EXTRAFUERTE 500MG TABLETAS	19885	GLAXOSMITHKLIN INE PANAMÁ, S.A. (PRINCIPAL)	GLAXOSMITHKLIN E COSTA RICA, S.A.	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
19	PANADOL PM EXTRAFUERTE 500MG/25MG TABLETAS	23971	GLAXOSMITHKLIN INE DUNGARVAN LTD. (PRINCIPAL)	GLAXOSMITHKLIN E COSTA RICA, S.A.	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
20	NCN COMPLEJO B CÁPSULAS DE GELATINA SUAVE	RG1588130906	FARMACAPS, S.A. (PRINCIPAL)	LABORATORIOS ZELSA, S.A.	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
21	PERFECTHA DARM	I.M.14.08	LABORATORIO OBVIELINE	LABORATORIO OBVIELINE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35

					LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
22	ATROPINA SULFATO 5MG SOLUCIÓN INYECTABLE	264	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
23	ALGIOPIRIN SOLUCIÓN INYECTABLE	2156	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
24	TRICOMIZOLE TABLETAS VAGINALES	2462	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
25	PSICOPAM GRAGEAS	3872	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL

					PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
26	SUCCICORT LIOSEC DE 100	4257	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
27	LEVAMIZOLE TABLETAS INFANTILES	6164	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
28	LEVAMIZOLE TABLETAS (ADULTOS)	6316	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
29	LEVAMIZOLE JARABE	6446	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE

					OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
30	ENTEROLONA SUSPENSIÓN, PRODUCTO DELTA	7238	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
31	NEO-ESCABISAN EMULSIÓN	7406	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
32	HIDAMIN TABLETAS	7666	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
33	DELTA DOCE SOLUCIÓN INYECTABLE	7939	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES

34	VERMIL SOLUCIÓN	9211	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
35	VAGINEX TABLETAS VAGINALES	9645	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
36	ESTREPTOPECTINA SUSPENSIÓN	10369	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
37	INFADERM A.D. N°2 CREMA VITAMINADA	12773	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
38	EROSIT SOLUCIÓN INYECTABLE	13689	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES

			ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CAPITAL VARIABLE	LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
39	VITAFER FÓLICO JARABE	15094	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
40	TETRACICLINA 250MGRS CÁPSULAS	15316	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
41	BIOPLEXIN 5.000 INYECTABLE	15786	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
42	MIOLAXIN 400 TABLETAS	15805	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL

					PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
43	BENZOATO DE BENCILO 20% EMULSIÓN	16499	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
44	DOLOBIOPLEXIN SOLUCIÓN INYECTABLE	16597	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
45	ALLURIN GOTAS	16614	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
46	LINDAX EMULSIÓN	17143	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE

					OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
47	VAGINISTIN CREMA	18416	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
48	CAPPOTRIL 25MG VIA ORAL TABLETAS	19398	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
49	FLUVIRIN 2 JARABE VIA ORAL	19794	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
50	NOVOXICAM SOLUCIÓN INYECTABLE	20011	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES

51	VAGIZOL CREMA	20674	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
52	VITAFER GOTAS	21149	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
53	DIPIRONA ARSAL SOLUCIÓN INYECTABLE	21150	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
54	SEMETICONA 50MG TABLETAS ORALES	21846	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
55	DIFENILHIDATOINA SODICA 100MG	21978	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES

	CHEMEDIK TABLETAS		ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CAPITAL VARIABLE	LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
56	TRICOMIZOLE GEL VAGINAL	22196	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
57	SOLUCIÓN SALINA NORMAL ARSAL GOTAS	22417	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
58	CALORENE PLUS CREMA	22418	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
59	CLOTRIMAZOL CREMA VAGINAL CHEMEDIK	22419	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL

					PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
60	TANIDINE JARABE	22871	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
61	CINARICINA ARSAL CÁPSULA	F013106011999	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
62	NEODONAL ELIXIR	F043026051999	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
63	TANIDINE TABLETAS	F046514071999	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE

					OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
64	TUSEDRIN-D JARABE	F059518081999	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
65	TPM CÁPSULAS NUEVA FÓRMULA	F070728071999	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
66	ALCOHOL EN GEL ARSAL	F087008121999	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
67	FLUVIRIN TABLETAS ACF	F087108121999	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES

68	TANIDINE-D JARABE	F019405042000	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
69	T.P.M. CÁPSULAS	F038524052000	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
70	FUROATO DE MOMETASONA 0.1% CREMA CHEMEDICK	F078828062000	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
71	DICATAN 25MG TABLETAS RECUBIERTAS	F117130112000	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
72	BIOPLENIX-G GRAGEAS CHEMEDICK	F001803012001	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35

			ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CAPITAL VARIABLE	LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
73	CLINDAMICINA 25 ARSAL CREMA VAGINAL	F014407022001	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
74	FLUVIRIN-ACP TABLETAS	F018028022001	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
75	FLUVIRIN-RF JARABE	F018128022001	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
76	PROPINOXATO CHEMEDICK SOLUCIÓN INYECTABLE	F073715082001	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL

					PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
77	CLINDAMICINA 150 ARSAL SOLUCIÓN INYECTABLE	F094210102001	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
78	INFADERM A.D. CREMA CON ALOE VERA+VITAMINE E	F094610102001	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
79	INFADERM D.R. CREMA CON ALOE VERA+VITAMINE E	F094710102001	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
80	FLUCONAL 1400MG/35ML POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL	F109014112001	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE

					OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
81	BABY FLUOR CON HIERRO SOLUCIÓN GOTAS ORALES	F109114112001	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
82	TRIBEX 10.000 SOLUCIÓN INYECTABLE CHEMEDICK	F111421112001	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
83	TRIBEX 25.000 SOLUCIÓN INYECTABLE CHEMEDICK	F114528112001	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
84	INFADER A.D. CREMA	F008813022002	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES

85	FLUCONAL 350MG/35ML POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL	F008913022002	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
86	BEMIZOL 2% CREMA VAGINAL	F014906032002	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
87	MEGAFOL-1MG TABLETAS	F015006032002	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
88	BABY FLUOR FORTE CON HIERRO SOLUCIÓN GOTAS ORALES	F015306032002	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
89	NOVUTERONA SOLUCIÓN INYECTABLE	F081230102002	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35

			ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CAPITAL VARIABLE	LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
90	NISTATINA ARSAL CREMA VAGINAL	F090620112002	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
91	CLORURO DE POTASIO ARSAL 4MEQ/ML SOLUCIÓN INYECTABLE	F090720112002	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
92	CLORURO DE POTASIO 10% ARSAL SOLUCIÓN INYECTABLE	F090820112002	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
93	PROGESTERONA ARSAL GEL VAGINAL	F091013112002	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL

					PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
94	BIOPLEXIN-TR TABLETAS RECUBIERTAS	F096604122002	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
95	CHILDREN FLUOR SOLUCIÓN GOTAS ORALES	F015206032003	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
96	POLICARBOFIL CALCICO CHEMEDICK TABLETAS	F016414052003	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
97	BIOPLEXIN-II 10.000 SOLUCIÓN INYECTABLE	F050110092003	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE

					OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
98	HUMBRAL SOLUCIÓN INYECTABLE	F055701102003	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
99	BENZOATO DE BENCILO 30% ARSAL EMULSIÓN TÓPICA	F004407012004	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
100	DEXA-BIOPLEXIN II SOLUCIÓN INYECTABLE DEXA-BIOPLEXIN II SOLUCIÓN INYECTABLE	F004507012004	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
101	BIOPLEXIN II 25.000 SOLUCIÓN INYECTABLE	F004607012004	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES

102	COMPLEJO B-SP SOLUCIÓN INYECTABLE	F031118052005	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
103	VALPROKEN CON TABLETAS CUBIERTA ENTÉRICA	F038101062005	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
104	OLIXEN JARABE	F050517052006	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
105	PRIDASIM 2.5MG TABLETAS	F051016082006	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
106	OLIXEN TABLETAS RECUBIERTAS	F058227092006	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES

			ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CAPITAL VARIABLE	LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
107	PRIDASIM 5MG TABLETAS	F075406122006	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
108	KATRALEX TABLETAS RECUBIERTAS	F039305092007	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
109	PREDNISOLONA TABLETAS DE 5MG	O13	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
110	CLORPROMAZINA TABLETAS	O14	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL

					PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
111	COLCHICINA USP.	O144	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
112	LOCION DE ACIDO BENZOICO COMPUESTA	O238	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
113	POCION EXPECTORANTE COMPUESTA	O239	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	LABORATORIO ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
114	TRIMETOPRIMA SULFAMETOXAZOL LA SANTE 40MG/5ML/200MH /5ML SUSPENSIÓN ORAL	F036322052002	LABORATORIO LA SANTE S.A.	LABORATORIO LA SANTE S.A.	CONFIGURACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 LETRA K) DE LA LEY DE MEDICAMENTOS. SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE HABIÉNDOSE

					OTORGADO LAS GARANTÍAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES
--	--	--	--	--	---

PUNTO NÚMERO 7: El director nacional en el presente punto solicitó la intervención del jefe de la División de Registro Sanitario quien inició su presentación haciendo una reseña sobre los antecedentes para la elaboración del Listado Oficial de Medicamentos 2019, el cual fue presentado y aprobado por la anterior configuración subjetiva de esta Junta de Delegados por medio del acuerdo número 5.19., adoptado en la sesión ordinaria número 03.2019, celebrada el treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, el cual se encuentra vigente a la fecha. Agregó que de conformidad a lo establecido en el artículo 6 letra r) de la Ley de Medicamentos, es atribución de esta Dirección establecer el Listado Oficial de Medicamentos en coordinación con el Ministerio de Salud el cual es de obligatoria existencia en el Sistema Nacional Integrado de Salud, mismo que debe publicarse en el Diario Oficial de la República y se actualizará en el primer trimestre de cada año; sin embargo, por lo que se realizaron mesas de trabajo con los miembros del Sistema Nacional Integrado de Salud para actualizar el Listado Oficial de Medicamentos 2020, quienes en conjunto recomiendan realizar una clasificación de los medicamentos según los grupos terapéuticos, los principios activos que lo componen, los rangos de concentración de los principios activos; la ratificación de los principios activos que se publicaron en el listado vigente y, la inclusión de nuevos principios activos; la exclusión de vías de administración a efectos de simplificación en casos de principios activos con múltiples vías de administración utilizados por subespecialistas; la creación de fichas técnicas para los principios activos incluidos en el listado y; la sustitución gradual del principio activo Glibenclamida por Glimepiride, elaborando un listado que se encuentra anexo al presente punto. A continuación, la directora ejecutiva propuso a los delegados, aprobar el Listado Oficial de Medicamentos 2020 expuesto por el jefe de la División de Registro Sanitarios. Seguidamente el director nacional sometió a votación la propuesta realizada por la directora ejecutiva, obteniendo unanimidad de votos a favor. Por tanto, los delegados en virtud de lo expuesto y de conformidad al artículo 6 letra r) de la Ley de Medicamentos emiten los siguientes **ACUERDOS: 1.20.7.1. Aprobar** el Listado Oficial de Medicamentos

2020, de conformidad al anexo del presente punto. **1.20.7.2.** *Autorizar* la publicación del Listado Oficial de Medicamentos 2020 en el Diario Oficial. **1.20.7.3.** *Autorizar* la publicación del Listado Oficial de Medicamentos 2020 en la web oficial de esta Dirección a partir del mismo día en que se haya publicado en el Diario Oficial. **PUNTO NÚMERO 8:** El director nacional se refirió a los delegados respecto a la necesidad de establecer un código único para todos los miembros del sistema nacional Integrado de salud con el que se identifiquen a los medicamentos que se utilizaran en los diferentes grados de atención, para ello cedió la palabra al jefe de la División de Registro Sanitario, quien manifestó que es oportuno trabajar de forma coordinada con los demás miembros del Sistema Nacional Integrado de salud en la determinación de una codificación integral para la identificación de los medicamentos que se encuentren en el Listado Oficial de Medicamentos 2020, con el objetivo que los miembros del sistema puedan abastecerse de productos similares para que los usuarios de las instituciones del sistema no interrumpan su tratamiento por la migración de su control de una a otra y, que esta Dirección pueda realizar las acciones correspondientes para garantizar el acceso a dichos medicamentos. A continuación, la directora ejecutiva propuso a los delegados que la autoricen para que por medio de la División de Registro Sanitario coordine con los demás miembros del Sistema Nacional Integrado de salud un proyecto de unificación de códigos para la identificación de los medicamentos que se encuentran en el Listado Oficial de Medicamentos 2020. Seguidamente el director nacional sometió a votación la propuesta realizada por la directora ejecutiva, obteniendo unanimidad de votos a favor. Por tanto, los delegados en virtud de lo expuesto y de conformidad a los artículos 6, 8 letra b) de la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud, 42 de la Ley de Procedimientos Administrativos y, 4 de la Ley de Medicamentos toman el siguiente **ACUERDO: 1.20.8.** *Autorizar* a la Dirección Ejecutiva para que por medio de la División de Registro Sanitario realice las gestiones de coordinación con los demás miembros del Sistema Nacional Integrado de Salud para la conformación de un código único para la identificación de los medicamentos incluidos en el Listado Oficial de Medicamentos 2020. **PUNTO NÚMERO 9:** El director nacional se refirió a los delegados respecto a la vigencia del acuerdo número 31.19.2. de la sesión ordinaria número 15.2019

celebrada el once de julio de dos mil diecinueve, por medio el cual la Junta de Delegados de conformidad al artículo 5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Dirección le encomendó ejercer la representación legal de la institución, en toda clase de asuntos relacionados con la operatividad y funcionamiento institucional, incluyendo adquirir muebles, inmuebles, servicios, ejercer derechos y obligaciones, otorgar poderes generales o especiales de carácter judicial o administrativo de conformidad a las leyes; en ese sentido se realizó un análisis del contenido del acuerdo, en el que se verificó que su vigencia es de carácter indeterminada por lo que podrá ejercer las facultades que ahí se le otorgaron hasta que las mismas sean revocadas por medio de acuerdo de Junta de Delegados o cese sus funciones como director nacional; por lo que el director nacional propuso a los delegados finalizar el presente punto dándose por revisada la vigencia del acuerdo de Junta de Delegados número 31.19.2. de la sesión ordinaria número 15.2019 celebrada el once de julio de dos mil diecinueve. Seguidamente, sometió a votación de los delegados su propuesta obteniendo unanimidad en los votos a favor. Por tanto, lo que los delegados de conformidad los artículos 5 y 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Dirección toman el siguiente **ACUERDO:** *Tener por revisada la vigencia del acuerdo de Junta de Delegados número 31.19.2. de la sesión ordinaria número 15.2019 celebrada el once de julio de dos mil diecinueve.*-----

PUNTO NÚMERO 12: Los delegados estimaron conveniente conocer el estado de regulación de precios 2012-2019 en la próxima reunión, debido a la prolongación de esta, por lo que el director nacional sometió a votación la propuesta obteniendo unanimidad de votos a favor. Por tanto, los delegados de conformidad al artículo 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Dirección, toman el siguiente **ACUERDO: 1.20.12.** *Conocer* en la próxima sesión el estado de regulación de precios 2012-2019. **PUNTO**

NÚMERO 13: Los delegados estimaron convenientes conocer la resolución de solicitudes de asignación y revisión de precios en la próxima reunión, debido a la prolongación de ésta, por lo que el director nacional sometió a votación la propuesta obteniendo unanimidad de votos a favor. Por tanto, los delegados de conformidad al artículo 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Dirección, toman el siguiente **ACUERDO: 1.20.13.**

Conocer en la próxima sesión la resolución de solicitudes de asignación y revisión de precios.

PUNTO NÚMERO 14: Los delegados estimaron convenientes conocer propuesta para el futuro de la regulación de Precios y Listado de Precios de Venta Máximo al Público en la próxima reunión, debido a la prolongación de ésta, por lo que el director nacional sometió a votación la propuesta obteniendo unanimidad de votos a favor. Por tanto, los delegados de conformidad al artículo 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Dirección, toman el siguiente **ACUERDO: 1.20.14.** *Conocer* en la próxima sesión la propuesta para el futuro de la regulación de Precios y Listado de Precios de Venta Máximo al Público.

PUNTO NÚMERO 15: Los delegados estimaron convenientes conocer la presentación del Plan de Trabajo 2020 en la próxima reunión, debido a la prolongación de ésta, por lo que el director nacional sometió a votación la propuesta obteniendo unanimidad de votos a favor. Por tanto, los delegados de conformidad al artículo 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Dirección, toman el siguiente **ACUERDO: 1.20.15.** *Conocer* en la próxima sesión la presentación del Plan de Trabajo 2020. **PUNTO NÚMERO 16.** Para la presente sesión no se dieron a conocer puntos varios para su correspondiente deliberación y aprobación por parte de la Junta de Delegados. **CIERRE:** No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas con treinta minutos de su fecha de inicio y; encontrándose conforme a lo obrado en la misma ratificamos su contenido y firmamos.

Dr. Mario Meléndez Montano
Director Nacional

Dr. Elmer Wilfredo Mendoza
Delegado Propietario del Ministerio de Salud

Lcda. Raquel Martínez Martínez
Delegada Propietario del Ministerio de Economía

Lic. Ricardo Arturo Salazar Villalta
Delegado Propietario de la Defensoría del
Consumidor

Lcda. Gilda Isabel Hernández de
Hernández
Delegada Suplente del Instituto Salvadoreño
del Seguro Social

Lic. Jorge Ernesto Martínez Ramos
Delegado Propietario del Ministerio de Hacienda

Lic. Thelmo Patricio Alfaro Rugliancich
Delegado Propietario de las Universidades
Privadas

Dra. Mónica Guadalupe Ayala Guerrero
Secretaria de la Junta de Delegados